



# BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

III LEGISLATURA

---

Año IV

11 de Abril de 1994

Núm. 34

---

## INDICE

<b>PROPOSICIONES NO DE LEY</b>	<b>Pág.</b>	<b>SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DEL ESTADO PARA EL LIBRAMIENTO DE PAGOS EN CONCEPTO DE SUBVENCION AL TRANSPORTE DE LOS AÑOS 1992 Y 1993.</b>	<b>Pág.</b>
<b>RESOLUCIONES APROBADAS</b>			<b>1002</b>
<b>PNL-139</b>			
<b>SOBRE REGULACION DE TIEMPOS DE CONDUCCION Y DESCANSO EN LOS TRANSPORTES PUBLICOS DE VIAJEROS Y EN EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS PELIGROSAS POR CARRETERA.</b>	<b>1002</b>		
<b>EN TRAMITE</b>		<b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL</b>	
<b>PNL-152</b>		<b>EN TRAMITE</b>	
<b>DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR,</b>		<b>PO-357</b>	
		<b>DEL DIPUTADO DON MARCIAL MARTIN BERMUDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, DIRIGIDA AL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y TURISMO, SOBRE EL "MONUMENTO A LA PAZ".</b>	<b>1003</b>

<p><b>PO-361</b></p> <p>DEL DIPUTADO DON EMILIO JOSE FRESCO RODRIGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, DIRIGIDA AL CONSEJERO DE PESCA Y TRANSPORTES, SOBRE ACTUACION EN EL EJERCICIO DE SU CARGO EN RELACION CON LA AMPLIACION DE LA BASE SOCIAL DE SU PARTIDO EN LA ISLA DE LANZAROTE Y LA OPCION DEL NACIONALISMO.</p>	<p><b>Pág.</b></p> <p>1003</p>	<p><b>GUNTA DE LA DIPUTADA DOÑA OLIVIA ESTEVEZ SANTANA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ACTUACIONES DE LA CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL EN MATERIA DE DISCIPLINA URBANISTICA EN LA ISLA DE FUERTEVENTURA DESDE ENERO DE 1993.</b></p>	<p><b>Pág.</b></p> <p>1006</p>
<p><b>PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO</b></p>			
<p><b>PREGUNTAS</b></p>			
<p><b>PE-358</b></p> <p>DEL DIPUTADO DON JUAN PADRON MORALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, DIRIGIDA AL CONSEJERO DE SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES, SOBRE LA PLANTILLA DEL PERSONAL ADSCRITO AL HOSPITAL INSULAR "NUESTRA SEÑORA DE LOS REYES" EN EL HIERRO.</p>	<p>1004</p>	<p><b>PE-320</b></p> <p>CONTESTACION DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON EMILIO JOSE FRESCO RODRIGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE INVERSIONES DE CEPESA EN LA REFINERIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE.</p>	<p>1007</p>
<p><b>PE-359</b></p> <p>DEL DIPUTADO DON FERNANDO FERNANDEZ MARTIN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, DIRIGIDA AL GOBIERNO, SOBRE PERSONAS ADMITIDAS Y NO ADMITIDAS PARA ACCEDER AL PRIMER CURSO SUPERIOR DE DIRECTIVOS, ORGANIZADO POR EL INSTITUTO CANARIO DE ADMINISTRACION PUBLICA (ICAP).</p>	<p>1005</p>	<p><b>PE-324</b></p> <p>CONTESTACION DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON EMILIO JOSE FRESCO RODRIGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE CARRETERAS NO CLASIFICADAS DE INTERES REGIONAL POR EL DECRETO 247/1993, DE 10 DE SEPTIEMBRE, QUE TIENEN FINANCIACION DEL ESTADO O DE LA COMUNIDAD EUROPEA.</p>	<p>1008</p>
<p><b>PE-360</b></p> <p>DEL DIPUTADO DON ONESIMO GARCIA CAMACHO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, DIRIGIDA AL CONSEJERO DE ECONOMIA Y HACIENDA, SOBRE FONDOS ASIGNADOS AL MUNICIPIO DE YAIZA, EN LOS CAPITULOS IV, VI Y VII DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS 1993 Y 1994.</p>	<p>1006</p>	<p><b>PE-325</b></p> <p>CONTESTACION DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON EMILIO JOSE FRESCO RODRIGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE NUMERO DE PLAZAS A CONVOCAR, DEL GRUPO I, PARA PERSONAL LABORAL FIJO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS.</p>	<p>1009</p>
<p><b>CONTESTACIONES</b></p>			
<p><b>PE-306</b></p> <p>CONTESTACION DEL GOBIERNO A LA PRE-</p>		<p><b>PE-326</b></p> <p>CONTESTACION DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA DE LA DIPUTA DOÑA TERESITA MORALES DE LEON, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE RENOVACION DE CONTRATO A TRABAJADORES QUE PRESTABAN SERVICIOS EN LA CONSEJERIA DE SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES.</p>	<p>1022</p>
<p><b>PE-336</b></p> <p>CONTESTACION DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON EMILIO JOSE FRESCO RODRIGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO,</p>			

SOBRE CRITERIO SEGUIDO PARA LA ELABORACION DE LOS TEMARIOS DEL GRUPO 1, PARA EL PERSONAL LABORAL FIJO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS.	Pág. 1022	CION A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON ONESIMO GARCIA CAMACHO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SOLICITUDES DE AUXILIO PARA LA MODERNIZACION DE LAS ESTRUCTURAS DEL SECTOR DEL PLATANO EN CANARIAS.	Pág. 1034
PE-338			
CONTESTACION DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON EMILIO JOSE FRESCO RODRIGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE INVERSIONES REALIZADAS EN MATERIA DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DESDE EL 29 DE JULIO DE 1993.	1024	PE-322 AMPLIACION DE PLAZO DE CONTESTACION A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON JULIO CRUZ HERNANDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE JOVENES CANARIOS QUE NO COMPLETAN SUS ESTUDIOS BASICOS, DESDE 1987.	1034
PE-341			
CONTESTACION DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON JUAN PADRON MORALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE CONSTRUCCION DE CASAS DE ACOGIDA DE LA TERCERA EDAD EN FRONTERA.	1032	PE-323 AMPLIACION DE PLAZO DE CONTESTACION A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON JULIO CRUZ HERNANDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE JOVENES CANARIOS MENORES DE 25 AÑOS SIN GRUADO ESCOLAR Y SIN EMPLEO, DESDE 1987.	1035
PE-342			
CONTESTACION DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON JOSE MIGUEL BRAVO DE LAGUNA BERMUDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA NO INCLUSION DEL DIARIO DE LANZAROTE, LA VOZ, EN LA GUIA DE LA COMUNICACION DE CANARIAS 1994.	1032	PE-327 AMPLIACION DE PLAZO DE CONTESTACION A LA PREGUNTA DE LOS DIPUTADOS DON MIGUEL CABRERA CABRERA Y DON TOMAS CHOCHO GARCIA, DE LA AGRUPACION ASAMBLEA MAJORERA, GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE SUBVENCIONES CONCEDIDAS A LAS EMPRESAS PRIVADAS Y PERSONAS FISICAS, DESDE EL INICIO DE LA LEGISLATURA.	1035
PRORROGAS			
PE-319			
AMPLIACION DE PLAZO DE CONTESTACION A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON ARCEO PAZ EXPOSITO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ABONO A LOS PROPIETARIOS DE LOS TERRENOS EXPROPIADOS PARA LA EJECUCION DE OBRAS EN LA CARRETERA C-830, EN EL TRAMO TENAGUA-TUNEL DE LA GALGA.	1033	PE-336 AMPLIACION DE PLAZO DE CONTESTACION A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON EMILIO JOSE FRESCO RODRIGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE CRITERIO SEGUIDO PARA LA ELABORACION DE LOS TEMARIOS DEL GRUPO 1, PARA EL PERSONAL LABORAL FIJO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS.	1036
PE-321			
AMPLIACION DE PLAZO DE CONTESTA-			

**PROPOSICIONES NO DE LEY****PRESIDENCIA****RESOLUCIONES APROBADAS****PNL-139**

**SOBRE REGULACION DE TIEMPOS DE CONDUCCION Y DESCANSO EN LOS TRANSPORTES PUBLICOS DE VIAJEROS Y EN EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS PELIGROSAS POR CARRETERA.**

**PRESIDENCIA**

La Comisión de Turismo y Transportes, en sesión celebrada el día 5 de abril de 1994, debatió la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Iniciativa Canaria-I.CAN, sobre regulación de tiempos de conducción y descanso en los transportes públicos de viajeros y en el transporte de mercancías peligrosas por carretera, habiéndose adoptado por la Cámara Resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 97. del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

**RESOLUCION**

1.- El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que, mediante Decreto Territorial, se regulen los tiempos máximos de conducción y descanso en los transportes públicos de viajeros así como en el transporte de mercancías peligrosas por carretera en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias.

2.- Que para ello se determine la obligatoriedad del uso de los tacógrafos en los vehículos automóviles de transporte público de personas y mercancías peligrosas.

En la Sede del Parlamento, a 6 de abril de 1994.-  
EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

(Publicación en el B.O.P.C. nº 21, de fecha 22 de febrero de 1994).

**EN TRAMITE****PNL-152**

**DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DEL ESTADO PARA EL LIBRAMIENTO DE PAGOS EN CONCEPTO DE SUBVENCION AL TRANSPORTE DE LOS AÑOS 1992 Y 1993.**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de abril de 1994, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**1.- PROPOSICIONES NO DE LEY:**

Proposición no de Ley del G.P. Popular, sobre solicitud al Gobierno del Estado para el libramiento de pagos en concepto de subvención al transporte de los años 1992 y 1993.

**Acuerdo:**

En conformidad con lo establecido en el artículo 163. del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Proposición no de Ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, y su tramitación ante: - la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97. del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de abril de 1994.-  
EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

**A LA MESA DE LA CAMARA**

El Grupo Parlamentario Popular, a iniciativa del Diputado Ricardo Rodríguez Martínón, al amparo de lo establecido en el artículo 162 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley, para su debate ante la comisión correspondiente.

**ANTECEDENTES**

La preocupante situación que padece el sector agrícola exportador del Archipiélago, junto a los retrasos en percibir las subvenciones al transporte de mercancías, por los envíos realizados en los años 1992 y 1993, desconociéndose hasta la fecha, cuando se tiene previsto realizar el pago de esta subvención, consideramos que estas demoras inciden sensiblemente en la grave situación económica que este sector padece.

Por todo ello, presentamos la siguiente Proposición no de Ley:

“Que el Gobierno de Canarias inste al Gobierno de la Nación a que realice a la mayor brevedad posible, el

libramiento de los pagos correspondientes por el concepto de subvención al transporte de los años 1992 y 1993.”

Santa Cruz de Tenerife, a 31 de marzo de 1994.- José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez, Portavoz del G.P. Popular.

(Registro de Entrada nº 583, de 31 de marzo de 1994).

## PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL

### PREGUNTAS

PO-357

**DEL DIPUTADO DON MARCIAL MARTIN BERMUDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, DIRIGIDA AL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y TURISMO, SOBRE EL “MONUMENTO A LA PAZ”.**

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de abril de 1994, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4.- PREGUNTAS:

4.1.- Pregunta del señor Diputado D. Marcial Martín Bermúdez, del G.P. Socialista Canario, dirigida al señor Consejero de Presidencia y Turismo, sobre el “Monumento a la Paz”.

#### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155. y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, y su tramitación ante: - la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97. del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de abril de 1994.- EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

## A LA MESA DE LA CAMARA

Don Marcial Martín Bermúdez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 155 y ss. del Reglamento del Parlamento, presenta las siguientes Preguntas al Sr. Consejero de Presidencia y Turismo, para su respuesta Oral ante la Comisión correspondiente.

#### ANTECEDENTES

Con gran publicidad en los medios de comunicación regionales, nacionales e internaciones, el Sr. Consejero de Presidencia y Turismo, don Miguel Zerolo, anunció la compra de dos misiles nucleares, uno ruso y otro norteamericano, para ser instalados en la isla de Lanzarote a modo de “Monumento a la Paz”.

Transcurridos varios meses (años) desde que la oxidada arma nuclear rusa fuera paseada por muchas ciudades de diferentes países de Europa, con gran proliferación de fotos en la prensa del Sr. Zerolo a pie de artefacto bélico, hasta llegar a Canarias, más concretamente a Lanzarote, donde hoy reposa en uno de los almacenes del Complejo Agroindustrial de Teguije junto a cuatro cajas de color gris, en las que puede leerse “US Army”, mientras la sociedad canaria sigue sin conocer las razones de esta peregrina idea, ni el dinero que nos ha costado.

#### PREGUNTAS

- ¿Cuáles son las razones por las que el “Monumento a la Paz”, utilizando misiles nucleares ruso y norteamericano, no se haya construido?

- ¿Cuánto dinero llevamos gastado los canarios, en todos los conceptos, por la aireada, contestada e inconclusa obra del Sr. Consejero de Presidencia y Turismo, don Miguel Zerolo?

Canarias, a 10 de marzo de 1994.- Fdo.: Marcial Martín Bermúdez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario.

(Registro de Entrada nº 455, de 10 de marzo de 1994).

PO-361

**DEL DIPUTADO DON EMILIO JOSE FRESCO RODRIGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, DIRIGIDA AL CONSEJERO DE PESCA Y TRANSPORTES, SOBRE ACUACION EN EL EJERCICIO DE SU CARGO EN RELACION CON LA AMPLIACION DE LA BASE**

**SOCIAL DE SU PARTIDO EN LA ISLA DE LANZAROTE Y LA OPCION DEL NACIONALISMO.****PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de abril de 1994, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**4.- PREGUNTAS:**

4.5.- Pregunta del señor Diputado D. Emilio José Fresco Rodríguez, del G.P. Socialista Canario, dirigida al señor Consejero de Pesca y Transportes, sobre actuación en el ejercicio de su cargo en relación con la ampliación de la base social de su partido en la Isla de Lanzarote y la opción del nacionalismo.

**Acuerdo:**

En conformidad con lo establecido en el artículo 155. y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, y su tramitación ante: - el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97. del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de abril de 1994.-  
EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

**A LA MESA DE LA CAMARA**

Don Emilio Fresco Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 155 y ss. del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente Pregunta al Sr. Consejero de Pesca y Transportes, para su respuesta Oral ante el Pleno de la Cámara.

**PREGUNTA**

¿Está Ud. utilizando su cargo de Consejero y el departamento que dirige para ampliar la base social de su partido en la isla de Lanzarote y, al mismo tiempo, formar cuadros para la opción partidaria del nacionalismo?

Canarias, a 21 de marzo de 1994.- Fdo.: Emilio Fresco Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario.

(Registro de Entrada nº 498, de 21 de marzo de 1994).

**PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO****PREGUNTAS****PE-358**

**DEL DIPUTADO DON JUAN PADRON MORALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, DIRIGIDA AL CONSEJERO DE SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES, SOBRE LA PLANTILLA DEL PERSONAL ADSCRITO AL HOSPITAL INSULAR "NUESTRA SEÑORA DE LOS REYES" EN EL HIERRO.**

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de abril de 1994, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**4.- PREGUNTAS:**

4.2.- Pregunta del señor Diputado D. Juan Padrón Morales, del G.P. Mixto, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Asuntos Sociales, sobre la plantilla del personal adscrito al Hospital Insular "Nuestra Señora de los Reyes" en el Hierro.

**Acuerdo:**

En conformidad con lo establecido en el artículo 155. y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97. del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de abril de 1994.-  
EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

**A LA MESA DE LA CAMARA**

Don Juan Padrón Morales, Diputado del Grupo

Parlamentario Mixto, por la Agrupación Herreña Independiente (AHI), de conformidad con el artículo 155 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta al Consejero de Sanidad y Asuntos Sociales para su respuesta por escrito.

#### ANTECEDENTES

Asumida la transferencia del Insalud por el Gobierno de Canarias, y dada la problemática que se ha dado, casi siempre, en el Hospital Insular "Nuestra Señora de los Reyes" en la Isla de El Hierro, queremos saber:

#### PREGUNTA

- Relación de la plantilla del personal adscrito al Hospital Insular "Nuestra Señora de los Reyes" en El Hierro con especificación de su puesto de trabajo, categoría, antigüedad y situación laboral.

Santa Cruz de Tenerife, a a 16 de marzo de 1994.-  
Fdo.: Juan Padrón Morales, Portavoz del G.P. Mixto.

(Registro de Entrada nº 463, de 16 de marzo de 1994).

PE-359

**DEL DIPUTADO DON FERNANDO FERNANDEZ MARTIN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, DIRIGIDA AL GOBIERNO, SOBRE PERSONAS ADMITIDAS Y NO ADMITIDAS PARA ACCEDER AL PRIMER CURSO SUPERIOR DE DIRECTIVOS, ORGANIZADO POR EL INSTITUTO CANARIO DE ADMINISTRACION PUBLICA (ICAP).**

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de abril de 1994, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4.- PREGUNTAS:

4.3.- Pregunta del señor Diputado D. Fernando Fernández Martín, del G.P. Popular, dirigida al Gobierno, sobre personas admitidas y no admitidas para acceder al Primer Curso Superior de Directivos, organizado por el Instituto Canario de Administración Pública (ICAP).

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155. y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, su

tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97. del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de abril de 1994.-  
EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

#### A LA MESA DE LA CAMARA

El Diputado Fernando Fernández Martín del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con los artículos 155 y 157, del vigente Reglamento de la Cámara, pregunta al Gobierno para su contestación por escrito, sobre la relación nominal de todos y cada uno de las personas admitidas y las no admitidas al Primer Curso Superior de Directivos organizado por el Instituto Canario de Administración Pública (ICAP), de acuerdo con la siguiente,

#### EXPOSICION DE MOTIVOS:

El Instituto Canario de Administraciones Públicas (ICAP) mediante Resolución publicada en el Boletín Oficial de Canarias nº 163, páginas 7967 y siguientes, de 27 de diciembre de 1993, convocó el Primer Curso Superior de Directivos encaminados a actualizar la formación de personas con capacidad y carácter adecuados para desempeñar puestos directivos de la Administración Pública.

En el texto de la citada resolución que convoca el mencionado curso se establecen los criterios de aplicación para la selección de los candidatos a participar en dicho curso, que incluye hasta una entrevista personal de los solicitantes a participar en el mismo.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes y realizada la selección de las personas admitidas se pregunta al Gobierno para que por escrito y mediante una relación completa y nominal responda a la siguiente pregunta:

¿Cuál es la relación nominal de las personas admitidas y de los no admitidos para acceder al Primer Curso Superior de Directivos organizado por el Instituto Canario de Administración Pública (ICAP) dependiente del Gobierno de Canarias?

Santa Cruz de Tenerife, a 16 de marzo de 1994.-  
Fernando Fernández Martín, Diputado G.P. Popular.

(Registro de Entrada nº 464, de 16 de marzo de 1994).

**PE-360**

**DEL DIPUTADO DON ONESIMO GARCIA CAMACHO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, DIRIGIDA AL CONSEJERO DE ECONOMIA Y HACIENDA, SOBRE FONDOS ASIGNADOS AL MUNICIPIO DE YAIZA, EN LOS CAPITULOS IV, VI Y VII DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS 1993 Y 1994.**

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de abril de 1994, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4.- PREGUNTAS:

4.4.- Pregunta del señor Diputado D. Onésimo García Camacho, del G.P. Socialista Canario, dirigida al señor Consejero de Economía y Hacienda, sobre fondos asignados al municipio de Yaiza, en los Capítulos IV, VI y VII de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias 1993 y 1994.

#### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155. y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97. del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de abril de 1994.-  
EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

#### A LA MESA DE LA CAMARA

Don Onésimo García Camacho, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 155 y ss. del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Pregunta al Sr. Consejero

de Economía y Hacienda, para su respuesta por Escrito.

#### PREGUNTA

¿Qué fondos, desarrollados al máximo detalle, se han asignado al municipio de Yaiza, en los Capítulos IV, VI y VII de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias, correspondientes a los años 1993 y 1994, incluidos los procedentes de modificaciones presupuestarias autorizadas por el Gobierno de Canarias en el trámite de ejecución de dichos Presupuestos.

Canarias, a 16 de marzo de 1994.- Fdo.: Onésimo García Camacho, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario.

(Registro de Entrada nº 483, de 18 de marzo de 1994).

#### CONTESTACIONES

**PE-306**

**CONTESTACION DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA DE LA DIPUTADA DOÑA OLIVIA ESTEVEZ SANTANA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ACTUACIONES DE LA CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL EN MATERIA DE DISCIPLINA URBANISTICA EN LA ISLA DE FUERTEVENTURA DESDE ENERO DE 1993.**

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de abril de 1994, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4.- PREGUNTAS

#### CONTESTACIONES

4.7.- Contestación del Gobierno a la Pregunta de la señora Diputada D<sup>a</sup> Olivia Estévez Santana, del G.P. Socialista Canario, sobre actuaciones de la Consejería de Política Territorial en materia de disciplina urbanística en la Isla de Fuerteventura desde enero de 1993.

#### Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la Pregunta de referencia, y habiendo sido trasla-



dada al señor Diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97. del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de abril de 1994.-  
EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

(Referencia: Publicación en el B.O.P.C. nº 27, de fecha 14 de marzo de 1994).

Excmo. Sr.:

En relación a la Pregunta con ruego de Respuesta Escrita formulada por la Diputada Doña Olivia Estévez Santana, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

Actuaciones de la Consejería de Política Territorial en materia de disciplina urbanística en la Isla de Fuerteventura desde enero de 1993.

tengo el honor de enviar a V.E. la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Primero: Que el número total de expedientes iniciados durante dicho año es de 117, de los que 25 son por infracciones a la Ley de Costas, 37 por Infracciones medioambientales y 55 por infracciones Urbanísticas.

Segundo: Que de los 117 expedientes de referencia se han resuelto definitivamente, 11, de los cuales 3 son de Infracciones Urbanísticas y 8 de infracciones Medioambientales.

Tercero: Que en orden a informar sobre el estado en que se encuentra cada uno de los citados expedientes, se adjunta un listado de los mismos en los que se indica numéricamente la fase en que se encuentra cada expediente, adjuntándose asimismo, una nota explicativa de dicha numeración por cada tipo de infracción.

Lo que comunico a V.E. a los efectos previstos en el artículo 160.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de marzo de 1994.- El Vicepresidente del Gobierno, José Mendoza Cabrera.

EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.

(Registro de Entrada nº 477, de 18 de marzo de 1994).

PE-320

**CONTESTACION DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA DE LA DIPUTADO DON EMILIO JOSE FRESCO RODRIGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE INVERSIONES DE CEPESA EN LA REFINERIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de abril de 1994, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS

CONTESTACIONES

4.7.- Contestación del Gobierno a la Pregunta del señor Diputado D. Emilio José Fresco Rodríguez, del G.P. Socialista Canario, sobre inversiones de CEPESA en la refinería de Santa Cruz de Tenerife.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la Pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor Diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97. del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de abril de 1994.-  
EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

(Referencia: Publicación en el B.O.P.C. nº 24, de fecha 4 de marzo de 1994).

Excmo. Sr.:

En relación a la Pregunta con ruego de Respuesta Escrita formulada por el Diputado Don Emilio José Fresco Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

Inversiones de Cepsa en la Refinería de Santa Cruz de Tenerife.

tengo el honor de enviar a V.E. la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Las previsiones de inversión de la empresa Cepsa para el bienio 1994-1995 en la refinería de Tenerife son de 2.400 millones de pesetas en 1994 y 4.600 millones de pesetas en 1995, consistiendo fundamentalmente en la sustitución de los catalizadores de las plantas de hidrosulfuración por otros de altas eficiencia con objeto de suministrar el mercado de gas-oil de automoción. Se operarán las plantas en condiciones de alta severidad y se modificará el "mix" de tratamiento de crudos incluyendo crudos de bajo azufre. Todo ello orientado al cumplimiento de las más estrictas especificaciones que contempla la Directiva 93/12/CEE.

Lo que comunico a V.E. a los efectos previstos en el artículo 160.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 24 de marzo de 1994.- El Vicepresidente del Gobierno, José Mendoza Cabrera.

**EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.**

(Registro de Entrada nº 541, de 24 de marzo de 1994).

**PE-324**

**CONTESTACION DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON EMILIO JOSE FRESCO RODRIGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE CARRETERAS NO CLASIFICADAS DE INTERES REGIONAL POR EL DECRETO 247/1993, DE 10 DE SEPTIEMBRE, QUE TIENEN FINANCIACION DEL ESTADO O DE LA COMUNIDAD EUROPEA.**

**P R E S I D E N C I A**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de abril de 1994, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**4.- PREGUNTAS**

**CONTESTACIONES**

4.7.- Contestación del Gobierno a la Pregunta del señor Diputado D. Emilio José Fresco Rodríguez, del G.P. Socialista Canario, sobre carreteras no clasificadas de interés regional por el Decreto 247/1993, de 10 de septiembre, que tienen financiación del Estado o de la Comunidad Europea.

**Acuerdo:**

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la Pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor Diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97. del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de abril de 1994.-  
**EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.**

(Referencia: Publicación en el B.O.P.C. nº 24, de fecha 4 de marzo de 1994).

**Excmo. Sr.:**

En relación a la Pregunta con ruego de Respuesta Escrita formulada por el Diputado D. Emilio José Fresco Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

Carreteras no clasificadas de interés Regional por el Decreto 247/1993, de 10 de septiembre, que tiene financiación del Estado o de la Comunidad Europea.

tengo el honor de enviar a V.E. la contestación del Gobierno, cuyo contenido se encuentra reflejado en el anexo que se acompaña.

Lo que comunico a V.E. a los efectos previstos en el artículo 160.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 24 de marzo de 1994.- El Vicepresidente del Gobierno, José Mendoza Cabrera.

EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.

### PREGUNTAS

1ª.- ¿Qué carreteras no clasificadas de interés regional por el Decreto 247/1993, de 10 de septiembre, tiene financiación del Estado o de la Comunidad Europea?

2ª.- ¿En qué islas y en qué cuantía?

### RESPUESTA

Al día de hoy, ni existe un convenio de colaboración suscrito con el Ministerio de Obras Públicas Transportes y Medio Ambiente en materia de financiación de carreteras en Canarias ni están confeccionados los programas FEDER sobre dicho asunto.

Ello no obstante, si se dispone de una relación preliminar de las obras que constituirán el objeto del referido convenio. Así que, conforme a la misma y, en consecuencia, a título meramente provisional, tales obras pueden clasificarse en los siguientes apartados:

1º.- Proyectos que afectarán indubitablemente y en forma exclusiva a itinerarios de interés regional.

Desdoblamiento enlace Arucas-Guía (GC).

Desdoblamiento Autopista Gando-Las Palmas (GC).

Prolongación Autopista TF-5, Realejos-Icod (TF).

Acondicionamiento Icod-Santiago del Teide y Variante Sur de Icod (TF).

Acondicionamiento Autopista TF-5, Santa Cruz-La Orotava (TF).

Prolongación Autopista TF-5, La Orotava-Los Realejos (TF).

Desdoblamiento ronda de Arrecife (LZ).

Acondicionamiento Orzola-Arrecife-Playa Blanca (LZ).

Acondicionamiento Aeropuerto-Pozo Negro (FV).

Acondicionamiento Tarajalejo-Morro Jable (FV).

Acondicionamiento Puerto del Rosario-Corralejo (FV).

Acondicionamiento circunvalación Norte, Túnel de la Galga a Puntagorda (PA).

Acondicionamiento Red de Interés General (GO).

2º.- Proyectos de nuevas carreteras cuyo carácter de vías de interés regional, insular o municipal habrá de definirse en su momento.

Circunvalación de Las Palmas (GC).

Variante Guía-Gáldar-Agaete (GC).

Prolongación Autopista GC-1, Arguineguín-Puerto Rico (GC).

Prolongación Autopista GC-1, Puerto Rico-Mogán (GC).

Circunvalación Santa Cruz de Tenerife, Vía de Cornisa (TF).

Conexión Puerto con circunvalación Norte y Sur (FV).

Avenida Exterior de Santa Cruz de La Palma (PA).

Nueva Carretera Valverde-Frontera (HI).

3º.- Proyectos para los que es dudoso el carácter regional o insular de las vías afectadas.

Acondicionamiento Icod-Santiago del Teide (TF).

4º.- Proyectos que afectarán a carreteras de interés insular.

Acondicionamiento acceso al Roque de los Muchachos (PA).

En todo caso, la referida relación preliminar carece de cifras relativas a los costes estimativos de las obras.

Por lo demás, hasta tanto no están confeccionados los programas FEDER en materia de carreteras nada podrá precisarse a propósito del carácter de las vías afectadas por las obras proyectadas.

Santa Cruz de Tenerife, a 22 de marzo de 1994.- El Consejero, Rodolfo Núñez Ruano.

(Registro de Entrada nº 542, de 24 de marzo de 1994).

### PE-325

**CONTESTACION DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON EMILIO JOSE FRESCO RODRIGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE NUMERO DE PLAZAS A CONVOCAR, DEL GRUPO 1, PARA PERSONAL LABORAL FIJO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS.**

### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de abril de 1994, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

### 4.- PREGUNTAS.

### CONTESTACIONES.

4.7.- Contestación del Gobierno a la Pregunta del señor Diputado D. Emilio Fresco Rodríguez, del G.P. Socialista Canario, sobre número de plazas a convocar, del Grupo 1, para personal laboral fijo de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la Pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor Diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97. del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de abril de 1994.-  
EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

(Referencia: Publicación en el B.O.P.C. nº 24, de fecha 4 de marzo de 1994).

Excmo. Sr.:

En relación a la Pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por el Diputado Don Emilio Fresco Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

Número de plazas a convocar, del Grupo 1, para personal laboral fijo de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Tengo el honor de enviar a V.E. la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

De conformidad con lo establecido en la Disposición Transitoria Primera del III Convenio Colectivo de la Comunidad Autónoma de Canarias (B.O.C. nº 18, de 6.2.92) y con el objeto de ejecutar los acuerdos alcanzados durante el año 1991, entre la Administración y los Sindicatos más representativos en esta Comunidad, tendentes a disminuir la precariedad en el empleo y con el fin de posibilitar el acceso del personal laboral temporal a la condición de fijo, se acuerda hacer una convocatoria en la que se contemplen todos los puestos vacantes y

de nueva creación en las relaciones de puestos de trabajo publicados hasta el 30 de marzo de 1992, que han de ser ofertados en primer lugar al Concurso de Traslados, para el personal laboral fijo (convocado por Orden de 9 de noviembre de 1992, B.O.C. nº 159; corregida y modificada por Orden de 10 de febrero de 1993, B.O.C. nº 21).

- Es por medio del Decreto 99/1992, de 11 de junio (B.O.C. nº 79, de 17.6.92), en el que se aprueba la Oferta de Empleo Público de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1992, en su artículo 6 donde se señala también que deberá seguirse el procedimiento establecido en el III Convenio Colectivo para la selección del personal laboral y es también en éste Decreto, donde una vez consultados todas las relaciones de puestos de trabajo de los distintos Departamentos del Gobierno de Canarias e incluso revisando las mismas con los representantes sindicales de los trabajadores, donde se relacionan un total de 2606 puestos de trabajo vacantes en la plantilla del personal laboral de la Comunidad Autónoma de Canarias, incluyendo en esta cifra las distintas categorías y grupos retributivos establecidos en el mencionado Convenio Colectivo.

- Para dar una correcta respuesta a la pregunta formulada por el Diputado Don Emilio Fresco Rodríguez habrá que resolver: primero el concurso de traslados para saber los puestos concretos a convocar, no obstante si se puede concretar la relación de vacantes a convocar en el Grupo I por Consejería y titulación (según Anexo I). Exceptuando los puestos adjudicados en los listados provisionales del Concurso de Traslados, hasta tanto se resuelvan las reclamaciones presentadas a las mencionadas listas de adjudicación provisional y se resuelva también la posibilidad o no de convocar los puestos que dejan el personal que se traslada, cuestiones pendientes y que compete resolver tanto a la Comisión de Valoración del mencionado Concurso de Traslados, como a la Comisión Asesora de Plantillas que es la encargada de negociar todo lo relacionado con las bases de la convocatoria y que está formada por cinco representantes de la Administración y cinco representantes de los trabajadores.

Lo que comunico a V.E. a los efectos previstos en el artículo 160.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 24 de marzo de 1994.- El Vicepresidente del Gobierno, José Mendoza Cabrera.

EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

ANEXO I

LISTADO DE PUESTOS SIN ADJUDICAR POR CATEGORIA  
 GOBIERNO DE CANARIAS  
 CONVOCATORIA : CONCURSO TRASLADOS (O. 9 NOV 92/BOC 159)  
 03/03/94 13:10:50  
 PROGRAMA : 5345PL70  
 PAGINA : 1

CATEGORIA : 1005 ABOGADO

PUESTO	DENOMINACION DEL PUESTO	DEPARTAMENTO	LOCALIZACION	TITULACION EXIGIDA	MERITOS PREFERENTES
CONSEJERIA : 10	CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA				
100502002	ABOGADO	05 DIRECCION GENERAL DE TRIBUTOS	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.	LCDO. EN DERECHO	
CONSEJERIA : 12	POLITICA TERRITORIAL				
1203010006	ABOGADO	03 DIRECCION GENERAL DE URBANISMO.	MUNICIPIO DESCONOCIDO DE SANTA		
CONSEJERIA : 14	CONS. DL SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES				
140906001	ABOGADO	09 D.G.DE LA JUVENTUD	SANTA CRUZ DE TENERIFE		
140906003	ABOGADO	09 D.G.DE LA JUVENTUD	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.		

LISTADO DE PUESTOS SIN ADJUDICAR POR CATEGORIA  
 GOBIERNO DE CANARIAS  
 CONVOCATORIA : CONCURSO TRASLADOS (O. 9 NOV 92/BOC 159)  
 03/03/94 13:10:50  
 PROGRAMA : 5345PL70  
 PAGINA : 2

CATEGORIA : 1008 ANALISTA - PROGRAMADOR

PUESTO	DENOMINACION DEL PUESTO	DEPARTAMENTO	LOCALIZACION	TITULACION EXIGIDA	MERITOS PREFERENTES
CONSEJERIA : 08	CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TURISMO				
080901012	ANALISTA PROGRAMADOR	09 D.G. COMUNICACIONES E INFORMATICA	SANTA CRUZ DE TENERIFE	LCDO. UNIVERSITARIO	
080901013	ANALISTA PROGRAMADOR	09 D.G. COMUNICACIONES E INFORMATICA	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.	LCDO. UNIVERSITARIO	
080901014	ANALISTA PROGRAMADOR	09 D.G. COMUNICACIONES E INFORMATICA	SANTA CRUZ DE TENERIFE	LCDO. UNIVERSITARIO	
080901015	ANALISTA PROGRAMADOR	09 D.G. COMUNICACIONES E INFORMATICA	SANTA CRUZ DE TENERIFE	LCDO. UNIVERSITARIO	
080901016	ANALISTA PROGRAMADOR	09 D.G. COMUNICACIONES E INFORMATICA	SANTA CRUZ DE TENERIFE	LCDO. UNIVERSITARIO	
080901017	ANALISTA PROGRAMADOR	09 D.G. COMUNICACIONES E INFORMATICA	SANTA CRUZ DE TENERIFE	LCDO. UNIVERSITARIO	

LISTADO DE PUESTOS SIN ADJUDICAR POR CATEGORIA  
 GOBIERNO DE CANARIAS 03/03/94 13:10:51  
 CONVOCATORIA : CONCURSO TRASLADOS (O. 9 NOV 92/BOC 159) PROGRAMA : S345PL70  
 PAGINA : 3

CATEGORIA : 1015 DIRECTOR RESIDENCIA  
 PUESTO DENOMINACION DEL PUESTO DEPARTAMENTO LOCALIZACION TITULACION EXIGIDA MERITOS PREFERENTES

CONSEJERIA : 14 CONS. DE SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES  
 141131001 DIRECTOR DE RESIDENCIA 11 D.G.PROT.MENOR Y FAMILIA LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.

GOBIERNO DE CANARIAS 03/03/94 13:10:51  
 CONVOCATORIA : CONCURSO TRASLADOS (O. 9 NOV 92/BOC 159) PROGRAMA : S345PL70  
 PAGINA : 4

CATEGORIA : 1025 JEFE DE PROYECTOS  
 PUESTO DENOMINACION DEL PUESTO DEPARTAMENTO LOCALIZACION TITULACION EXIGIDA MERITOS PREFERENTES

CONSEJERIA : 07 INSTITUTO CANARIO DE ESTADISTICA.  
 101003009 JEFE DE PROYECTOS 10 INSTITUTO CANARIO DE ESTADISTICA. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.

CONSEJERIA : 10 CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA  
 100206003 JEFE DE PROYECTO 02 SECRETARIA GENERAL TECNICA LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. LDO.CIENCIAS FISICAS  
 100206005 JEFE DE PROYECTO 02 SECRETARIA GENERAL TECNICA LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. LDO.CIENCIAS FISICAS  
 100206006 JEFE DE PROYECTO 02 SECRETARIA GENERAL TECNICA LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. LDO.CIENCIAS FISICAS  
 100206054 JEFE DE PROYECTO 02 SECRETARIA GENERAL TECNICA SANTA CRUZ DE TENERIFE LDO.CIENCIAS FISICAS

CONSEJERIA : 11 CONS.DE OBRAS PUBLICAS, VIVIENDA Y AGUAS  
 110209002 JEFE PROYECTOS 02 SECRETARIA GENERAL TECNICA MUNICIPIO DESCONOCIDO LAS PAL

CONSEJERIA : 18 CONS.L.J. DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES  
 1802060022 JEFE DE PROYECTOS 02 SECRETARIA GENERAL TECNICA SANTA CRUZ DE TENERIFE EXP. 12 MESES INF.  
 1802060028 JEFE DE PROYECTOS 02 SECRETARIA GENERAL TECNICA LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. EXP. 12 MESES INF.  
 1802060031 JEFE DE PROYECTOS 02 SECRETARIA GENERAL TECNICA SANTA CRUZ DE TENERIFE EXP. 12 MESES INF.

\*\*\*\*\*  
 GOBIERNO DE CANARIAS  
 LISTADO DE PUESTOS SIN ADJUDICAR POR CATEGORIA  
 CONVOCATORIA : CONCURSO TRASLADOS (O. 9 NOV 92/BOC 159)  
 CATEGORIA : 1028 JEFE SERV. DESARROLLO Y MANTENIMIENTO  
 03/03/94 13:10:51  
 PROGRAMA : S345PL70  
 PAGINA : 5  
 \*\*\*\*\*

PUESTO DENOMINACION DEL PUESTO DEPARTAMENTO LOCALIZACION TITULACION EXIGIDA MERITOS PREFERENTES  
 CONSEJERIA : 08 CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TURISMO  
 080901005 JEFE DE DESARROLLO 09 D.G. COMUNICACIONES E INFORMATICA SANTA CRUZ DE TENERIFE LCDO. UNIVERSITARIO  
 CONSEJERIA : 18 CONSEJ. DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES  
 1802060021 J/SRV. DESARROLLO Y MANTENIMIENTO 02 SECRETARIA GENERAL TECNICA SANTA CRUZ DE TENERIFE EXP. 12 MESES INF.

\*\*\*\*\*  
 GOBIERNO DE CANARIAS  
 LISTADO DE PUESTOS SIN ADJUDICAR POR CATEGORIA  
 CONVOCATORIA : CONCURSO TRASLADOS (O. 9 NOV 92/BOC 159)  
 CATEGORIA : 1030 JEFE DE SERVICIO DE EXPLOTACION  
 03/03/94 13:10:51  
 PROGRAMA : S345PL70  
 PAGINA : 6  
 \*\*\*\*\*

PUESTO DENOMINACION DEL PUESTO DEPARTAMENTO LOCALIZACION TITULACION EXIGIDA MERITOS PREFERENTES  
 CONSEJERIA : 18 CONSEJ. DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES  
 1802060036 J/SRV. DE EXPLOTACION 02 SECRETARIA GENERAL TECNICA SANTA CRUZ DE TENERIFE EXP. 12 MESES INF.

\*\*\*\*\*  
 GOBIERNO DE CANARIAS  
 LISTADO DE PUESTOS SIN ADJUDICAR POR CATEGORIA  
 CONVOCATORIA : CONCURSO TRASLADOS (O. 9 NOV 92/BOC 159)  
 CATEGORIA : 1035 JEFE DE SERVICIO DE TECNICA DE SISTEMAS  
 03/03/94 13:10:52  
 PROGRAMA : S345PL70  
 PAGINA : 7  
 \*\*\*\*\*

PUESTO DENOMINACION DEL PUESTO DEPARTAMENTO LOCALIZACION TITULACION EXIGIDA MERITOS PREFERENTES  
 CONSEJERIA : 08 CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TURISMO  
 080901003 JEFE TECNICO DE SISTEMAS 09 D.G. COMUNICACIONES E INFORMATICA SANTA CRUZ DE TENERIFE LCDO. UNIVERSITARIO  
 CONSEJERIA : 10 CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA  
 1002060030 J/SRV. TECH. SISTEMAS 02 SECRETARIA GENERAL TECNICA LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. LDO. CIENCIAS FISICAS LDO. INF./MAT/ING.SUP

.....  
 GOBIERNO DE CANARIAS  
 CONVOCATORIA : CONCURSO TRASLADOS (O. 9 NOV 92/BOC 159)  
 LISTADO DE PUESTOS SIN ADJUDICAR POR CATEGORIA  
 03/03/94 13:10:52  
 PROGRAMA : S345PL70  
 PAGINA : 8

CATEGORIA : 1060 MEDICO

PUESTO	DENOMINACION DEL PUESTO	DEPARTAMENTO	LOCALIZACION	TITULACION EXIGIDA	MERITOS PREFERENTES
<b>CONSEJERIA : 14 CONS. DE SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES</b>					
140512004	MEDICO	05 DIRECCION GENERAL SERVICIOS SOCIAL	SANTA CRUZ DE LA PALMA		
140513008	MEDICO	05 DIRECCION GENERAL SERVICIOS SOCIAL	SANTA CRUZ DE TENERIFE		
140513009	MEDICO	05 DIRECCION GENERAL SERVICIOS SOCIAL	TELDE		
140514003	MEDICO	05 DIRECCION GENERAL SERVICIOS SOCIAL	SANTA CRUZ DE TENERIFE	MEDICO REHABILITADOR	
140537006	MEDICO	05 DIRECCION GENERAL SERVICIOS SOCIAL	SANTA CRUZ DE TENERIFE	MEDICO INTERNISTA	
140537007	MEDICO	05 DIRECCION GENERAL SERVICIOS SOCIAL	SANTA CRUZ DE TENERIFE		
140538006	MEDICO	05 DIRECCION GENERAL SERVICIOS SOCIAL	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.		
140538007	MEDICO	05 DIRECCION GENERAL SERVICIOS SOCIAL	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.		
140538008	MEDICO	05 DIRECCION GENERAL SERVICIOS SOCIAL	GUIMAR	MEDICO REHABILITADOR	
140539003	MEDICO	05 DIRECCION GENERAL SERVICIOS SOCIAL	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.	MEDICO REHABILITADOR	
140540002	MEDICO (COORDINADOR CENTRO DE DIA)	05 DIRECCION GENERAL SERVICIOS SOCIAL	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.		
140540003	MEDICO	05 DIRECCION GENERAL SERVICIOS SOCIAL	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.		
140542035	MEDICO	05 DIRECCION GENERAL SERVICIOS SOCIAL	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.		

CONSEJERIA : 18 CONSEJ. DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES

1812020012	MEDICO	12 DIRECCION GENERAL DE DEPORTES	SANTA CRUZ DE TENERIFE		
1812020013	MEDICO	12 DIRECCION GENERAL DE DEPORTES	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.		
1812020014	MEDICO	12 DIRECCION GENERAL DE DEPORTES	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.		

.....  
 GOBIERNO DE CANARIAS  
 CONVOCATORIA : CONCURSO TRASLADOS (O. 9 NOV 92/BOC 159)  
 LISTADO DE PUESTOS SIN ADJUDICAR POR CATEGORIA  
 03/03/94 13:10:53  
 PROGRAMA : S345PL70  
 PAGINA : 9

CATEGORIA : 1070 MEDICO REHABILITADOR

PUESTO	DENOMINACION DEL PUESTO	DEPARTAMENTO	LOCALIZACION	TITULACION EXIGIDA	MERITOS PREFERENTES
<b>CONSEJERIA : 14 CONS. DE SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES</b>					
140538005	MEDICO REHABILITADOR	05 DIRECCION GENERAL SERVICIOS SOCIAL	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.		



03/03/94 13:10:53  
PROGRAMA : S345PL70  
PAGINA : 10

LISTADO DE PUESTOS SIN ADJUDICAR POR CATEGORIA

CONVOCATORIA : CONCURSO TRASLADOS (O. 9 NOV 92/BOC 159)

CATEGORIA : 1075 PEDAGOGO

PUESTO	DENOMINACION DEL PUESTO	DEPARTAMENTO	LOCALIZACION	TITULACION EXIGIDA	MERITOS PREFERENTES
<b>CONSEJERIA : 14 CONS. DE SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES</b>					
140903003	PEDAGOGO	09 D.G.DE LA JUVENTUD	SANTA CRUZ DE TENERIFE		
141003003	PEDAGOGO	10 D.G.ATENCIÓN DROGODEPENDENCIA	SANTA CRUZ DE TENERIFE	EXPERIENCIA 2 AÑOS	
<b>CONSEJERIA : 18 CONSEJ. DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES</b>					
180605002	PEDAGOGO (EQ.ML.TPROF.CENTRO)	06 D.G.PROMOCION EDUCATIVA	SANTA BRIGIDA		
180605005	PEDAGOGO (EQ.ML.TPROF.FUERTEVENTURA)	06 D.G.PROMOCION EDUCATIVA	PUERTO DEL ROSARIO		
180605034	PEDAGOGO (EQ.ML.TPROF.SUR.III)	06 D.G.PROMOCION EDUCATIVA	SAN BARTOLOME DE TIRAJANA		
180606002	PEDAGOGO (EQ.ML.TPROF.COMERA)	06 D.G.PROMOCION EDUCATIVA	SAN SEBASTIAN DE LA COMERA		
180606009	PEDAGOGO (EQ.ML.TPROF.MIERRO)	06 D.G.PROMOCION EDUCATIVA	VALVERDE DEL MIERRO		
180606013	PEDAGOGO (EQ.ML.TPROF.NORTE.II)	06 D.G.PROMOCION EDUCATIVA	ICCO DE LOS VINOS		
180606016	PEDAGOGO (EQ.ML.TPROF.NORTE.III)	06 D.G.PROMOCION EDUCATIVA	LOS REALEJOS		
180606019	PEDAGOGO (EQ.ML.TPROF.S/C PALMA I)	06 D.G.PROMOCION EDUCATIVA	SANTA CRUZ DE LA PALMA		
180606029	PEDAGOGO (EQ.ML.TPROF.S/C PALMA II)	06 D.G.PROMOCION EDUCATIVA	SANTA CRUZ DE TENERIFE		
180606038	PEDAGOGO (EQ.ML.TPROF.SUR.II)	06 D.G.PROMOCION EDUCATIVA	ADEJE		

03/03/94 13:10:54  
PROGRAMA : S345PL70  
PAGINA : 11

LISTADO DE PUESTOS SIN ADJUDICAR POR CATEGORIA

CONVOCATORIA : CONCURSO TRASLADOS (O. 9 NOV 92/BOC 159)

CATEGORIA : 1085 PERIODISTA

PUESTO	DENOMINACION DEL PUESTO	DEPARTAMENTO	LOCALIZACION	TITULACION EXIGIDA	MERITOS PREFERENTES
<b>CONSEJERIA : 06 PRESIDENCIA DEL GOBIERNO</b>					
060402001	PERIODISTA.(JEFE OFC.DE PRENSA).	04 DIREC. GRAL RELACIONES INFORMATIVAS	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.	L. CIENCIAS INFORMAC EXP/FORM-MED.COMUNIC	
<b>CONSEJERIA : 10 CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA</b>					
100101001	PERIODISTA	02 SECRETARIA GENERAL TECNICA	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.	L. CIENCIAS INFORMAC	
<b>CONSEJERIA : 14 CONS. DE SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES</b>					
140101006	PERIODISTA	01 CONSEJERO	SANTA CRUZ DE TENERIFE		
140101007	PERIODISTA	01 CONSEJERO	SANTA CRUZ DE TENERIFE		

03/03/94 13:10:54  
PROGRAMA : 5345PL70  
PAGINA : 12

LISTADO DE PUESTOS SIN ADJUDICAR POR CATEGORIA

CONVOCATORIA : CONCURSO TRASLADOS (O. 9 NOV 92/BOC 159)

CATEGORIA : 1090 PSICOLOGO

PUESTO	DENOMINACION DEL PUESTO	DEPARTAMENTO	LOCALIZACION	TITULACION EXIGIDA	MERITOS PREFERENTES
<b>CONSEJERIA : 14 CONS. DE SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES</b>					
140409023	PSICOLOGO	DIRECCION GENERAL SALUD PUBLICA	SANTA CRUZ DE TENERIFE	PSICOLOGO CLINICO	
140409024	PSICOLOGO	DIRECCION GENERAL SALUD PUBLICA	SANTA CRUZ DE TENERIFE		
140514006	PSICOLOGO	DIRECCION GENERAL SERVICIOS SOCIAL	TELDE		
140537008	PSICOLOGO	DIRECCION GENERAL SERVICIOS SOCIAL	SANTA CRUZ DE TENERIFE		
140538012	PSICOLOGO	DIRECCION GENERAL SERVICIOS SOCIAL	SANTA CRUZ DE TENERIFE		
140538013	PSICOLOGO	DIRECCION GENERAL SERVICIOS SOCIAL	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.		
140538014	PSICOLOGO	DIRECCION GENERAL SERVICIOS SOCIAL	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.		
140540004	PSICOLOGO	DIRECCION GENERAL SERVICIOS SOCIAL	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.		
140903001	PSICOLOGO	D.G.DE LA JUVENTUD	SANTA CRUZ DE TENERIFE		
140903002	PSICOLOGO	D.G.DE LA JUVENTUD	SANTA CRUZ DE TENERIFE		
140906007	PSICOLOGO	D.G.DE LA JUVENTUD	SANTA CRUZ DE TENERIFE		
141003001	PSICOLOGO	D.G.ATENCION DROGODEPENDENCIA	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.	PSICOLOGO CLINICO	

CONSEJERIA : 18 CONSEJ. DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES

1802140332	PSICOLOGO	SECRETARIA GENERAL TECNICA	LA OROTAVA		
1802150001	PSICOLOGO	SECRETARIA GENERAL TECNICA	SAN BARTOLOME DE TIRAJANA		
1802150008	PSICOLOGO	SECRETARIA GENERAL TECNICA	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.		
1802150020	PSICOLOGO	SECRETARIA GENERAL TECNICA	SANTA MARIA DE GUIA DE GRAN CA		
1802150047	PSICOLOGO	SECRETARIA GENERAL TECNICA	TEGUISE		
1802150069	PSICOLOGO	SECRETARIA GENERAL TECNICA	PUERTO DEL ROSARIO		
1802150086	PSICOLOGO	SECRETARIA GENERAL TECNICA	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.		
1802160001	PSICOLOGO	SECRETARIA GENERAL TECNICA	GUIHAR		
1802160011	PSICOLOGO	SECRETARIA GENERAL TECNICA	SANTA CRUZ DE LA PALMA	LCDO. EN PSICOLOGIA	
1802160083	PSICOLOGO	SECRETARIA GENERAL TECNICA	ICOD DE LOS VINOS	LCDO. EN PSICOLOGIA	
1802160093	PSICOLOGO	SECRETARIA GENERAL TECNICA	LOA LLANOS DE ARIDAME	LCDO. EN PSICOLOGIA	
1802160099	PSICOLOGO	SECRETARIA GENERAL TECNICA	SAN SEBASTIAN DE LA GOMERA	LCDO. EN PSICOLOGIA	
1806050001	PSICOLOGO(EQ.ML.TPROF.CENTRO).	SECRETARIA GENERAL TECNICA	SANTA BRIGIDA		
1806050008	PSICOLOGO(EQ.ML.TPROF.LANZAROTE).	D.G.PROMOCION EDUCATIVA	ARRECIPE		
1806050012	PSICOLOGO(EQ.ML.TPROF.NORTE I).	D.G.PROMOCION EDUCATIVA	SANTA MARIA DE GUIA DE GRAN CA		
1806050033	PSICOLOGO(EQ.ML.TPROF.SUR III).	D.G.PROMOCION EDUCATIVA	SAN BARTOLOME DE TIRAJANA		
1806060001	PSICOLOGO(EQ.ML.TPROF.GOMERA).	D.G.PROMOCION EDUCATIVA	SAN SEBASTIAN DE LA GOMERA		
1806060005	PSICOLOGO(EQ.ML.TPROF.HIERRO).	D.G.PROMOCION EDUCATIVA	VALVERDE DEL MIERRO		
1806060012	PSICOLOGO(EQ.ML.TPROF.NORTE II).	D.G.PROMOCION EDUCATIVA	ICOD DE LOS VINOS		
1806060015	PSICOLOGO(EQ.ML.TPROF.NORTE III).	D.G.PROMOCION EDUCATIVA	LOS REALEJOS		
1806060034	PSICOLOGO(EQ.ML.TPROF.SUR I).	D.G.PROMOCION EDUCATIVA	GUIMAR		
1806060037	PSICOLOGO(EQ.ML.TPROF.SUR II).	D.G.PROMOCION EDUCATIVA	ADEJE		

GOBIERNO DE CANARIAS

CONVOCATORIA : CONCURSO TRASLADOS (O. 9 NOV 92/BOC 159)

LISTADO DE PUESTOS SIN ADJUDICAR POR CATEGORIA

03/03/94 13:10:55  
PROGRAMA : 5345PL70  
PAGINA : 13

CATEGORIA : 1100 SOCIOLOGO

PUESTO	DENOMINACION DEL PUESTO	DEPARTAMENTO	LOCALIZACION	TITULACION EXIGIDA	MERITOS PREFERENTES
<b>CONSEJERIA : 14 CONS. DE SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES</b>					
140802008	SOCIOLOGO	VICECONSEJERIA ASUNTOS SOCIAL	TELDE		
141003002	SOCIOLOGO	D.G.ATENCION DROGODEPENDENCIA	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.	EXPERIENCIA 2 AÑOS	

03/03/94 13:10:56  
PROGRAMA : 5345PL70  
PAGINA : 14

LISTADO DE PUESTOS SIN ADJUDICAR POR CATEGORIA

GOBIERNO DE CANARIAS  
CONVOCATORIA : CONCURSO TRASLADOS (O. 9 NOV 92/BOC 159)

CATEGORIA : 1101 SUBDIRECTOR INFORMATICA

PUESTO DENOMINACION DEL PUESTO DEPARTAMENTO LOCALIZACION TITULACION EXIGIDA MERITOS PREFERENTES

CONSEJERIA : 18 CONSEJ. DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES  
1802060003 SUBDIRECTOR 02 SECRETARIA GENERAL TECNICA LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. EXP. 12 MESES INF.

LISTADO DE PUESTOS SIN ADJUDICAR POR CATEGORIA

GOBIERNO DE CANARIAS  
CONVOCATORIA : CONCURSO TRASLADOS (O. 9 NOV 92/BOC 159)

CATEGORIA : 1105 TECNICO GRADO SUPERIOR

PUESTO DENOMINACION DEL PUESTO DEPARTAMENTO LOCALIZACION TITULACION EXIGIDA MERITOS PREFERENTES

CONSEJERIA : 10 CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

100101002	TECNICO GRADO SUPERIOR	02	SECRETARIA GENERAL TECNICA	SANTA CRUZ DE TENERIFE	LDO.DCHO./ECON./EMPR
100202006	TECNICO GRADO SUPERIOR-DIRECT-BIBLIOTECA	02	SECRETARIA GENERAL TECNICA	SANTA CRUZ DE TENERIFE	L.FIL.HISP.GEO E HIS
100202007	TECNICO DE GRADO SUPERIOR	02	SECRETARIA GENERAL TECNICA	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.	EXP. ARCHIVOS O BIBL
100205013	TECNICO GRADO SUPERIOR	02	SECRETARIA GENERAL TECNICA	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.	LCCO. EMPRESARIALES
100207004	TECNICO DE GRADO SUPERIOR	02	SECRETARIA GENERAL TECNICA	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.	LDO.ECON/EMP/ING.IND
100303011	TECNICO GRADO SUPERIOR	03	INTERVENCION GENERAL	SANTA CRUZ DE TENERIFE	LDO.GEOGRAFIA E HIST
100305004	TECNICO DE GRADO SUPERIOR	03	INTERVENCION GENERAL	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.	LDO.DCHO./ECON./EMPR
100305010	TECNICO DE GRADO SUPERIOR	03	INTERVENCION GENERAL	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.	LDO.DCHO./ECON./EMPR
100308003	TECNICO DE GRADO SUPERIOR	03	INTERVENCION GENERAL	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.	LDO.DCHO./ECON./EMPR
100316006	TECNICO DE GRADO SUPERIOR	03	INTERVENCION GENERAL	SANTA CRUZ DE TENERIFE	LDO.DCHO./ECON./EMPR
100319011	TECNICO DE GRADO SUPERIOR	03	INTERVENCION GENERAL	SANTA CRUZ DE TENERIFE	LDO.DCHO./ECON./EMPR
100320005	TECNICO DE GRADO SUPERIOR	03	INTERVENCION GENERAL	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.	LDO.DCHO./ECON./EMPR
100321002	TECNICO DE GRADO SUPERIOR	03	INTERVENCION GENERAL	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.	LDO.DCHO./ECON./EMPR
100316004	TECNICO DE GRADO SUPERIOR	03	INTERVENCION GENERAL	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.	LDO.DCHO./ECON./EMPR
100603003	TECNICO GRADO SUPERIOR	06	DIRECCION GENERAL DEL TESORO	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.	LDO.DCHO./ECON./EMPR
100603017	TECNICO GRADO SUPERIOR	06	DIRECCION GENERAL DEL TESORO	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.	LDO.DCHO./ECON./EMPR
100605002	TECNICO GRADO SUPERIOR	06	DIRECCION GENERAL DEL TESORO	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.	LDO.DCHO./ECON./EMPR
100604003	TECNICO GRADO SUPERIOR	06	DIRECCION GENERAL DEL TESORO	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.	LDO.DCHO./ECON./EMPR
100606002	TECNICO GRADO SUPERIOR	06	DIRECCION GENERAL DEL TESORO	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.	LDO.DCHO./ECON./EMPR
100701004	TECNICO DE GRADO SUPERIOR	07	DIRECCION GENERAL DEL TESORO	SANTA CRUZ DE TENERIFE	LDO.DCHO./ECON./EMPR
100703011	TECNICO DE GRADO SUPERIOR	07	DIRECCION GENERAL DEL TESORO	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.	LDO.ECONOM./EMPRESAR
100704005	TECNICO DE GRADO SUPERIOR	07	DIRECCION GENERAL DEL TESORO	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.	LDO.ECONOM./EMPRESAR
100802005	TECNICO DE GRADO SUPERIOR	08	DIR. GRAL RELACIONES EC.COMUNID-EURO	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.	LDO.DCHO./ECON./EMPR
100802006	TECNICO DE GRADO SUPERIOR	08	DIR. GRAL RELACIONES EC.COMUNID-EURO	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.	LDO.DCHO./ECON./EMPR
100803004	TECNICO DE GRADO SUPERIOR	08	DIR. GRAL RELACIONES EC.COMUNID-EURO	SANTA CRUZ DE TENERIFE	LDO.DCHO./ECON./EMPR
100803005	TECNICO DE GRADO SUPERIOR	08	DIR. GRAL RELACIONES EC.COMUNID-EURO	SANTA CRUZ DE TENERIFE	LDO.DCHO./ECON./EMPR
100902006	TECNICO DE GRADO SUPERIOR	09	DIR. GRAL DE PATRIMONIO Y CONTRATAAC.	SANTA CRUZ DE TENERIFE	ARQUITECTO SUPERIOR
100902010	TECNICO DE GRADO SUPERIOR	09	DIR. GRAL DE PATRIMONIO Y CONTRATAAC.	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.	LCCO. EN DERECHO
100902011	TECNICO DE GRADO SUPERIOR	09	DIR. GRAL DE PATRIMONIO Y CONTRATAAC.	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.	LCCO. EN DERECHO
100902012	TECNICO DE GRADO SUPERIOR	09	DIR. GRAL DE PATRIMONIO Y CONTRATAAC.	SANTA CRUZ DE TENERIFE	LDO.ECONOM./EMPRESAR
100903003	TECNICO DE GRADO SUPERIOR	09	DIR. GRAL DE PATRIMONIO Y CONTRATAAC.	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.	LDO.DCHO./ECON./EMPR

CONSEJERIA : 12 POLITICA TERRITORIAL

1204040015 TECNICO DE GRADO SUPERIOR  
1204050008 TECNICO DE GRADO SUPERIOR

04 VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE  
04 VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE

MUNICIPIO DESCONOCIDO DE SANTA INGENIERO SUPERIOR  
MUNICIPIO DESCONOCIDO DE SANTA LCDO. EN BIOLOGIA

FRANCES E INGLES  
FRANCES E INGLES  
FRANCES E INGLES  
FRANCES E INGLES

\*\*\*\*\*  
 \* GOBIERNO DE CANARIAS  
 \* CONVOCATORIA : CONCURSO TRASLADOS (O. 9 NOV 92/BOC 159)  
 \*  
 LISTADO DE PUESTOS SIN ADJUDICAR POR CATEGORIA  
 \*  
 \* 03/03/94 13:10:57  
 \* PROGRAMA : S345PL70  
 \* PAGINA : 16  
 \*\*\*\*\*

CATEGORIA : 1110 ICNO. LABOR. (FARMACEUT., BIOLÓGICO, QUÍMICO)

PUESTO	DENOMINACION DEL PUESTO	DEPARTAMENTO	LOCALIZACION	TITULACION EXIGIDA	MERITOS PREFERENTES
CONSEJERIA : 14 CONS. DE SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES					
140412015	TECNICO LABORATORIO-LANZAROTE	04 DIRECCION GENERAL SALUD PUBLICA	ARRECIFE	ANAL./FAR./BIO./QUI	
140412017	TECNICO LABORATORIO-MASPALOMAS	04 DIRECCION GENERAL SALUD PUBLICA	SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	ANAL./FAR./BIO./QUI	
140412019	TECNICO LABORATORIO-FUERTEVENTURA	04 DIRECCION GENERAL SALUD PUBLICA	PUERTO DEL ROSARIO	ANAL./FAR./BIO./QUI	
140413016	TECNICO LABORATORIO-LA PALMA	04 DIRECCION GENERAL SALUD PUBLICA	SANTA CRUZ DE LA PALMA	ANAL./FAR./BIO./QUI	
140413023	TECNICO LABORATORIO-LA GOMERA	04 DIRECCION GENERAL SALUD PUBLICA	SAN SEBASTIAN DE LA GOMERA	ANAL./FAR./BIO./QUI	
140413026	TECNICO LABORATORIO-ARONA	04 DIRECCION GENERAL SALUD PUBLICA	ARONA	ANAL./FAR./BIO./QUI	
*****					
* GOBIERNO DE CANARIAS					
* CONVOCATORIA : CONCURSO TRASLADOS (O. 9 NOV 92/BOC 159)					
*****					
LISTADO DE PUESTOS SIN ADJUDICAR POR CATEGORIA					
*****					
* 03/03/94 13:10:58					
* PROGRAMA : S345PL70					
* PAGINA : 17					
*****					

CATEGORIA : 1125 TITULADO SUPERIOR

PUESTO	DENOMINACION DEL PUESTO	DEPARTAMENTO	LOCALIZACION	TITULACION EXIGIDA	MERITOS PREFERENTES
CONSEJERIA : 11 CONS.DE OBRAS PUBLICAS, VIVIENDA Y AGUAS					
110202009	TITULADO SUPERIOR	02 SECRETARIA GENERAL TECNICA	MUNICIPIO DESCONOCIDO DE SANTA	LDO. EN BIOLOGIA	ESP.BIOLOGIA AMBIEN
110411035	TITULADO SUPERIOR	04 D.G. DE OBRAS PUBLICAS	SANTA CRUZ DE TENERIFE	LDO. EN BIOLOGIA	
CONSEJERIA : 14 CONS. DE SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES					
140206009	TITULADO SUPERIOR	02 SECRETARIA GENERAL TECNICA	SANTA CRUZ DE TENERIFE	LDO.ECONOM./EMPRESAR	
140407004	TITULADO SUPERIOR	04 DIRECCION GENERAL SALUD PUBLICA	SANTA CRUZ DE TENERIFE	MED./FAR./VET./BIO.	
140411005	TITULADO SUPERIOR	04 DIRECCION GENERAL SALUD PUBLICA	SANTA CRUZ DE TENERIFE	LDO. EN FARMACIA	
140503001	TITULADO SUPERIOR	05 DIRECCION GENERAL SERVICIOS SOCIAL	SANTA CRUZ DE TENERIFE	LDO.ECONOM./EMPRESAR	
140503002	TITULADO SUPERIOR	05 DIRECCION GENERAL SERVICIOS SOCIAL	SANTA CRUZ DE TENERIFE	LDO.ECONOM./EMPRESAR	
140503003	TITULADO SUPERIOR	05 DIRECCION GENERAL SERVICIOS SOCIAL	SANTA CRUZ DE TENERIFE	LDO. EN DERECHO	
140505002	TITULADO SUPERIOR	05 DIRECCION GENERAL SERVICIOS SOCIAL	SANTA CRUZ DE TENERIFE	LDO. EN DERECHO	
140506002	TITULADO SUPERIOR	05 DIRECCION GENERAL SERVICIOS SOCIAL	SANTA CRUZ DE TENERIFE	LDO.SOCIOLOG/PSICOLO	
140507010	TITULADO SUPERIOR	05 DIRECCION GENERAL SERVICIOS SOCIAL	SANTA CRUZ DE TENERIFE	LDO. EN DERECHO	
140538009	TITULADO SUPERIOR	05 DIRECCION GENERAL SERVICIOS SOCIAL	SANTA CRUZ DE TENERIFE	LDO. EN PSICOLOGIA	
140539004	TITULADO SUPERIOR	05 DIRECCION GENERAL SERVICIOS SOCIAL	SANTA CRUZ DE TENERIFE	LDO. EN PSICOLOGIA	
140601003	TITULADO SUPERIOR	06 DIREC.GRAL.DE ASISTENCIA SANITARIA	GUIMAR	LDO. EN ECONOMICAS	
140803001	TITULADO SUPERIOR	08 VICECONSEJERIA ASUNTOS SOCIAL	SANTA CRUZ DE TENERIFE	LDO.SOCIOLOG/PSICOLO	
140804001	TITULADO SUPERIOR	08 VICECONSEJERIA ASUNTOS SOCIAL	VALVERDE DEL TIERRO	LDO. EN DERECHO	
140804002	TITULADO SUPERIOR	08 VICECONSEJERIA ASUNTOS SOCIAL	SANTA CRUZ DE LA PALMA	LDO.SOCIOLOG/PSICOLO	
140805001	TITULADO SUPERIOR	08 VICECONSEJERIA ASUNTOS SOCIAL	SANTA CRUZ DE LA PALMA	LDO. EN DERECHO	
140805002	TITULADO SUPERIOR	08 VICECONSEJERIA ASUNTOS SOCIAL	SAN SEBASTIAN DE LA GOMERA	LDO. EN DERECHO	
140806001	TITULADO SUPERIOR	08 VICECONSEJERIA ASUNTOS SOCIAL	ARRECIFE	LDO.SOCIOLOG/PSICOLO	
140806002	TITULADO SUPERIOR	08 VICECONSEJERIA ASUNTOS SOCIAL	PUERTO DEL ROSARIO	LDO.SOCIOLOG/PSICOLO	
140807001	TITULADO SUPERIOR	08 VICECONSEJERIA ASUNTOS SOCIAL	PUERTO DEL ROSARIO	LDO. EN DERECHO	
140807002	TITULADO SUPERIOR	08 VICECONSEJERIA ASUNTOS SOCIAL	SANTA CRUZ DE TENERIFE	LDO. EN PSICOLOGIA	
140904001	TITULADO SUPERIOR	09 D.G.DE LA JUVENTUD	SANTA CRUZ DE TENERIFE	LDO. EN ECONOMICAS	
140906004	TITULADO SUPERIOR	09 D.G.DE LA JUVENTUD	SANTA CRUZ DE TENERIFE	LDO. EN ECONOMICAS	
140906006	TITULADO SUPERIOR	09 D.G.DE LA JUVENTUD	SANTA CRUZ DE TENERIFE	L. CIENCIAS INFORMAC	
141003004	TITULADO SUPERIOR	10 D.G. ATENCION DROGODEPENDENCIA	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.		

EXPERIENCIA 2 AÑOS  
 LCDO. EN DERECHO  
 LCDO. EN SOCIOLOGIA  
 LCDO. EN PSICOLOGIA  
 LCDO. EN PEDAGOGIA  
 LCDO. EN PEDAGOGIA  
 LCDO. EN PEDAGOGIA  
 LCDO. EN PEDAGOGIA  
 LDO. PSICOLOGIA/PEDAG  
 LCDO. EN DERECHO  
 LCDO. EN PEDAGOGIA  
 LCDO. EN PSICOLOGIA  
 LCDO. EN PEDAGOGIA  
 LCDO. EN PSICOLOGIA  
 LCDO. EN ECONOMICAS  
 LCDO. EMPRESARIALES

SANTA CRUZ DE TENERIFE  
 SANTA CRUZ DE TENERIFE  
 SANTA CRUZ DE TENERIFE  
 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.  
 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.  
 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.  
 SANTA CRUZ DE TENERIFE

LCDO. EN HISTORIA

SANTA CRUZ DE TENERIFE

CONSEJERIA : 15 CONSEJERIA INDUSTRIA, COMERCIO Y CONSUMO

150205005 TITULADO SUPERIOR (BIBLIOTECAR:O) 02 SECRETARIA GENERAL TECNICA

\*\*\*\*\*  
 \* GOBIERNO DE CANARIAS \*\*\*\*\*  
 \* CONVOCAATORIA : CONCURSO TRASLADOS (O. 9 NOV 92/BOC 159) \*\*\*\*\*  
 \* \*\*\*\*\*  
 CATEGORIA : 1125 TITULADO SUPERIOR \*\*\*\*\*

LISTADO DE PUESTOS SIN ADJUDICAR POR CATEGORIA

03/03/94 13:11:00  
 PROGRAMA : S345PL70  
 PAGINA : 18

CATEGORIA : 1125 TITULADO SUPERIOR

PUESTO	DENOMINACION DEL PUESTO	DEPARTAMENTO	LOCALIZACION	TITULACION EXIGIDA	MERITOS PREFERENTES
<b>CONSEJERIA : 15 CONSEJERIA INDUSTRIA, COMERCIO Y CONSUMO</b>					
150302002	TITULADO SUPERIOR	DIREC. GRAL. DE INDUSTRIA Y ENERGIA	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.	ING. INDUSTRIAL/MINAS	
150304002	TITULADO SUPERIOR	DIREC. GRAL. DE INDUSTRIA Y ENERGIA	SANTA CRUZ DE TENERIFE	LCDO. EN ECONOMICAS	
150305008	TITULADO SUPERIOR	DIREC. GRAL. DE INDUSTRIA Y ENERGIA	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.	ING. INDUSTRIAL/MINAS	
150306003	TITULADO SUPERIOR	DIREC. GRAL. DE INDUSTRIA Y ENERGIA	SANTA CRUZ DE TENERIFE	INGENIERO INDUSTRIAL	
150308010	TITULADO SUPERIOR	DIREC. GRAL. DE INDUSTRIA Y ENERGIA	SANTA CRUZ DE TENERIFE	INGENIERO INDUSTRIAL	
150308011	TITULADO SUPERIOR	DIREC. GRAL. DE INDUSTRIA Y ENERGIA	SANTA CRUZ DE TENERIFE	INGENIERO INDUSTRIAL	
150703006	TITULADO SUPERIOR	D.G. ORDEN.Y FOMENTO IND. Y COMER.	SANTA CRUZ DE TENERIFE	LCDO. EN ECONOMICAS	
<b>CONSEJERIA : 18 CONSEJ. DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES</b>					
1806030013	TITULADO SUPERIOR	D.G. PROMOCION EDUCATIVA	SANTA CRUZ DE TENERIFE	EXP.C.EDU.TEC.OCCUPAC	
<b>CONSEJERIA : 23 CONSEJERIA DE TRABAJO Y FUNCION PUBLICA</b>					
230414009	TITULADO SUPERIOR	INSPECCION GENERAL DE SERVICIOS	SANTA CRUZ DE TENERIFE	EXP. ANAL. OCUPACIONAL	
230414010	TITULADO SUPERIOR	INSPECCION GENERAL DE SERVICIOS	SANTA CRUZ DE TENERIFE	EXP. ANAL. OCUPACIONAL	
230414011	TITULADO SUPERIOR	INSPECCION GENERAL DE SERVICIOS	SANTA CRUZ DE TENERIFE	EXP. ANAL. OCUPACIONAL	
230414012	TITULADO SUPERIOR	INSPECCION GENERAL DE SERVICIOS	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.	EXP. ANAL. OCUPACIONAL	
230415016	TITULADO SUPERIOR	INSPECCION GENERAL DE SERVICIOS	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.	EXP. ANAL. OCUPACIONAL	
230415017	TITULADO SUPERIOR	INSPECCION GENERAL DE SERVICIOS	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.	EXP. ANAL. OCUPACIONAL	
230415018	TITULADO SUPERIOR	INSPECCION GENERAL DE SERVICIOS	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.	EXP. ANAL. OCUPACIONAL	
230415019	TITULADO SUPERIOR	INSPECCION GENERAL DE SERVICIOS	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.	EXP. ANAL. OCUPACIONAL	

\*\*\*\*\*  
 \* GOBIERNO DE CANARIAS LISTADO DE PUESTOS SIN ADJUDICAR POR CATEGORIA  
 \* PROGRAMAMA : S345PL70  
 \* CONVOCATORIA : CONCURSO TRASLADOS (O. 9 NOV 92/BOC 159)  
 \* PAGINA : 19  
 \*\*\*\*\*

CATEGORIA : 1126 TITULADO SUPERIOR COORDINADOR

PUESTO DENOMINACION DEL PUESTO DEPARTAMENTO LOCALIZACION TITULACION EXIGIDA MERITOS PREFERENTES

CONSEJERIA : 13 CONSEJ. AGRICULTURA Y ALIMENTACION  
 130207003 TITULADO SUPERIOR COORDINADOR INSP.PE 02 SECRETARIA GENERAL TECNICA MUNICIPIO DESCONOCIDO DE SANTA LCDO. EN DERECHO

\*\*\*\*\*  
 \* GOBIERNO DE CANARIAS LISTADO DE PUESTOS SIN ADJUDICAR POR CATEGORIA  
 \* PROGRAMAMA : S345PL70  
 \* CONVOCATORIA : CONCURSO TRASLADOS (O. 9 NOV 92/BOC 159)  
 \* PAGINA : 20  
 \*\*\*\*\*

CATEGORIA : 1500 TECNICO DE SISTEMAS

PUESTO DENOMINACION DEL PUESTO DEPARTAMENTO LOCALIZACION TITULACION EXIGIDA MERITOS PREFERENTES

CONSEJERIA : 08 CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TURISMO

080901006 TECNICO DE SISTEMAS 09 D.G. COMUNICACIONES E INFORMATICA LCDO. UNIVERSITARIO  
 080901007 TECNICO DE SISTEMAS 09 D.G. COMUNICACIONES E INFORMATICA LCDO. UNIVERSITARIO  
 080901008 TECNICO DE SISTEMAS 09 D.G. COMUNICACIONES E INFORMATICA LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. LCDO. UNIVERSITARIO

CONSEJERIA : 10 CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

100206087 TECNICO SISTEMAS 02 SECRETARIA GENERAL TECNICA SANTA CRUZ DE TENERIFE LDO.CIENCIAS FISICAS  
 100206088 TECNICO SISTEMAS 02 SECRETARIA GENERAL TECNICA LAZ. PALMAS DE GRAN CANARIA. LDO.INF./MAT/ING.SUP  
 LDO.CIENCIAS FISICAS

CONSEJERIA : 18 CONSEJ. DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES

1802060005 TECNICO SISTEMAS 02 SECRETARIA GENERAL TECNICA SANTA CRUZ DE TENERIFE EXP. 12 MESES INF.  
 1802060014 TECNICO SISTEMAS 02 SECRETARIA GENERAL TECNICA LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. EXP. 12 MESES INF.  
 1802060015 TECNICO SISTEMAS 02 SECRETARIA GENERAL TECNICA LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. EXP. 12 MESES INF.

\*\*\*\*\*  
 \* GOBIERNO DE CANARIAS  
 \* CONVOCATORIA : CONCURSO TRASLADOS (O. 9 NOV 92/BOC 159)  
 \*  
 \*\*\*\*\* LISTADO DE PUESTOS SIN ADJUDICAR POR CATEGORIA  
 \*\*\*\*\*  
 \* 03/03/94 13:11:02  
 \* PROGRAMA : S345PL70  
 \* PAGINA : 21  
 \*  
 \*\*\*\*\*

CATEGORIA : 1505 ANALISTA DE INFORMATICA

----- PUESTO DENOMINACION DEL PUESTO DEPARTAMENTO LOCALIZACION TITULACION EXIGIDA MERITOS PREFERENTES -----

CONSEJERIA : 07 INSTITUTO CANARIO DE ESTADISTICA.

101003010 ANALISTA DE INFORMATICA 10 INSTITUTO CANARIO DE ESTADISTICA. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. LCDO. EN INFORMATICA

CONSEJERIA : 08 CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TURISMO

080901009 ANALISTA D.G. COMUNICACIONES E INFORMATICA SANTA CRUZ DE TENERIFE LCDO. UNIVERSITARIO  
 080901010 ANALISTA D.G. COMUNICACIONES E INFORMATICA SANTA CRUZ DE TENERIFE LCDO. UNIVERSITARIO  
 080901011 ANALISTA D.G. COMUNICACIONES E INFORMATICA SANTA CRUZ DE TENERIFE LCDO. UNIVERSITARIO  
 EXP. ANAL. GEST. PERSON

CONSEJERIA : 14 CONS. DE SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES

140202003 ANALISTA INFORMATICA 02 SECRETARIA GENERAL TECNICA SANTA CRUZ DE TENERIFE

CONSEJERIA : 15 CONSEJERIA INDUSTRIA, COMERCIO Y CONSUMO

150203017 ANALISTA DE INFORMATICA 02 SECRETARIA GENERAL TECNICA SANTA CRUZ DE TENERIFE LCDO. EN INFORMATICA EXPERIENCIA 1 AÑO  
 LCDO. EN MATEMATICAS

CONSEJERIA : 18 CONSEJ. DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES

1802060032 ANALISTA APLICACIONES 02 SECRETARIA GENERAL TECNICA SANTA CRUZ DE TENERIFE EXP. 12 MESES INF.  
 1802060048 ANALISTA DE EXPLOTACION 02 SECRETARIA GENERAL TECNICA SANTA CRUZ DE TENERIFE EXP. 12 MESES INF.

CONSEJERIA : 23 CONSEJERIA DE TRABAJO Y FUNCION PUBLICA

230206001 ANALISTA INFORMATICA 02 SECRETARIA GENERAL TECNICA SANTA CRUZ DE TENERIFE

(Registro de Entrada nº 543, de 24 de marzo de 1994).

**PE-326**

**CONTESTACION DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA DE LA DIPUTADA DOÑA TERESITA MORALES DE LEON, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE RENOVACION DE CONTRATO A TRABAJADORES QUE PRESTABAN SERVICIOS EN LA CONSEJERIA DE SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES.**

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de abril de 1994, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**4.- PREGUNTAS.**

**CONTESTACIONES.**

4.7.- Contestación del Gobierno a la Pregunta de la señora Diputada D<sup>a</sup>. Teresita Morales de León, del G.P. Socialista Canario, sobre renovación de contrato a trabajadores que prestaban servicios en la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales.

**Acuerdo:**

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la Pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor Diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97. del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de abril de 1994.-  
**EL PRESIDENTE**, Victoriano Ríos Pérez.

(Referencia: Publicación en el B.O.P.C. nº 24, de fecha 4 de marzo de 1994).

**Excmo. Sr.:**

En relación a la Pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por la Diputada Doña Teresita Morales de León, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

Renovación de contrato a trabajadores que prestaban servicios en la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales

tengo el honor de enviar a V.E. la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

El problema con este personal se planteó como consecuencia de que, al iniciarse la gestión de las citadas prestaciones, no se consolidó una plantilla que, con los suficientes efectivos, pudiera hacer frente a un trabajo complejo que afectaba a un número importante de expedientes (a título de ejemplo, en la actualidad superan los veinticinco mil el número de beneficiarios potenciales). Por el contrario, se optó entonces por completar la plantilla de gestión de las PNC y configurar la práctica totalidad de las AEBAS con personal contratado temporal, decisión que provoca el que, al final de cada ejercicio presupuestario, se plantee el mismo problema de la renovación de esos contratos.

Llegado el final del año 93, con el vencimiento del contrato de un buen número de esos trabajadores -no de todos-, la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales optó por la única solución a su alcance en esos momentos: reorganizar el personal con el objetivo de que la gestión de estas prestaciones no sufriera menoscabo y, paralelamente, con cargo al presupuesto del 94, proceder a la convocatoria de plazas para cubrir ese servicio.

Esa situación temporal quedará superada en cuanto se resuelva la convocatoria de esas plazas y vuelva a aumentarse el número de trabajadores.

Lo que comunico a V.E. a los efectos previstos en el artículo 160.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 24 de marzo de 1994.- El Vicepresidente del Gobierno, José Mendoza Cabrera.

**EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANARIAS**

(Registro de Entrada nº 544, de 24 de marzo de 1994).

**PE-336**

**CONTESTACION DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON EMILIO JOSE FRESCO RODRIGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE CRITERIO SEGUIDO PARA LA ELABORACION DE LOS TEMARIOS DEL GRUPO 1, PARA EL PERSONAL LABORAL FIJO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS.**

**PRESIDENCIA**



La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de abril de 1994, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4.- PREGUNTAS.

#### CONTESTACIONES.

4.7.- Contestación del Gobierno a la Pregunta del Sr. Diputado D. Emilio Fresco Rodríguez, del G.P. Socialista Canario, sobre criterio seguido para la elaboración de os temarios del Grupo 1, para el personal laboral fijo de la Comunidad Autónoma de Canarias.

#### Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la Pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor Diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97. del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de abril de 1994.-  
EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

(Referencia: Publicación en el B.O.P.C. nº 27, de fecha 14 de marzo de 1994).

#### Excmo. Sr.:

En relación a la Pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por el Diputado Don Emilio José Fresco Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

Criterio seguido para la elaboración de los temarios del Grupo 1, para el personal laboral fijo de la Comunidad Autónoma de Canarias

tengo el honor de enviar a V.E. la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

- Con fecha 9 de junio de 1992 se envió a todos los departamentos del Gobierno Autónomo Canario, escrito de la Dirección General de la Función Pública con la finalidad de dar cumplimiento a la Disposición Transitoria Primera del III Convenio Colectivo y a los efectos de ir confeccionando los programas específicos de las distintas categorías específicas de cada Consejería.

- Con la misma fecha 9 de junio de 1992, se envió escrito a cada Departamento a fin de que remitieran a la citada Dirección General al objeto de solventar posibles problemas en el Concurso de Traslados y posterior convocatoria pública, referido a:

- De las plazas que tengan como denominación y categoría Titulado Superior, Técnico de Grado Superior, Titulado Medio, Técnico de Grado Medio, la titulación específica que se requiera.

- Del resto de las categorías que requieran especialidad y no se hayan determinado en las R.P.T., indicar la especialidad concreta requerida.

Todo ello porque las relaciones de puestos de trabajo, al no poner la titulación requerida o especialidad, en muchos puestos, pudiera ocasionar problemas en la adjudicación de los mismos por la omisión de la titulación a exigir en un puesto concreto.

Ejemplo: un puesto de Titulado Superior que no se exige titulación en la relación de puestos de trabajo por error u omisión, podrá acceder cualquier titulado superior y resulta que la Consejería para ese puesto concreto necesita un Licenciado en Biología, etc.

- Entrado a resolver la pregunta formulada por el Excmo. Sr. Don Emilio Fresco Rodríguez, sobre los criterios a tener en cuenta en la elaboración de los temarios de las categorías encuadradas en el Grupo I, se ha de matizar, en primer lugar que se han utilizado criterios lo más lógicos y razonables posibles y que los mismos han sido negociados con los representantes sindicales. En este sentido y teniendo en cuenta las propuestas de las distintas Consejerías y sin entrar a valorarse en la Comisión Asesora de Plantillas ni por la propia Dirección General de la Función Pública, los contenidos de los temarios propuestos se ha elaborado un temario por categoría específica, exceptuando las de las categorías informáticas, que se elaboró un temario conjunto para todos los del Grupo I a propuesta de la Dirección General de Informática. Por lo que se refiere a aquellos puestos con categoría de Titulado Superior según las titulaciones, se hicieron temarios conjuntos y es así como aparecen recogidos y publicados en la Orden de 2 de febrero de 1994 (B.O.C. nº 16, de 17 de febrero de 1994).

Lo que comunico a V.E. a los efectos previstos en el artículo 160.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de abril de 1994.- El Vicepresidente del Gobierno, José Mendoza Cabrera.

EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

(Registro de Entrada nº 593, de 4 de abril de 1994).

PE-338

**CONTESTACION DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON EMILIO JOSE FRESCO RODRIGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE INVERSIONES REALIZADAS EN MATERIA DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DESDE EL 29 DE JULIO DE 1993.**

### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de abril de 1994, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4.- PREGUNTAS.

#### CONTESTACIONES.

4.7.- Contestación del Gobierno a la Pregunta del Sr. Diputado D. Emilio Fresco Rodríguez, del G.P. Socialista Canario, sobre inversiones realizadas en materia de Informática y Comunicaciones desde el 29 de julio de 1993.

#### Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la Pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor Diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al

### INVERSIONES EN INFORMATICA Y COMUNICACIONES DEL 29 DE JULIO DE 1993 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

#### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y ALIMENTACION

INVERSION REALIZADA (Objeto)	EMPRESA ADJUDICATARIA	IMPORTE
RED INFORMATICA.	MICROFUSION, S.A.	3.975.219.-
EQUIPOS INFORMATICOS.	FUJITSU ESPAÑA, S.A.	14.727.996.-
MATERIAL INFORMATICO.	EMECE	4.910.379.-
SOFTWARE.	SYSTEMA TENERIFE-MALAGA S.A.L.	5.515.000.-
DISCO DURO.	FUJITSU ESPAÑA, S.A.	145.600.-
TARJETAS Y CABLES DE CONEXION.	LORA, C.B.	252.304.-
50 CONECTORES.	SOTESA, S.L.	1.800.000.-

autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97. del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de abril de 1994.-  
EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

(Referencia: Publicación en el B.O.P.C. nº 27, de fecha 14 de marzo de 1994).

Excmo. Sr.:

En relación a la Pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por el Diputado D. Emilio José Fresco Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

Inversiones realizadas en materia de informática y comunicaciones desde el 29 de julio de 1993

tengo el honor de enviar a V.E. la contestación del Gobierno cuyo contenido se encuentra reflejado en el anexo que se acompaña.

Lo que comunico a V.E. a los efectos previstos en el artículo 160.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de enero de 1994.- El Vicepresidente del Gobierno, José Mendoza Cabrera.

EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL PARLAMENTO  
DE CANARIAS

**INVERSIONES EN INFORMATICA Y COMUNICACIONES  
DEL 29 DE JULIO DE 1993 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993**

**CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y ALIMENTACION**

<b>INVERSION REALIZADA (Objeto)</b>	<b>EMPRESA ADJUDICATARIA</b>	<b>IMPORTE</b>
PRODUCTOS SOFTWARE.	FUJITSU ESPAÑA, S.A.	383.103.-
IMPRESORA.	FUJITSU ESPAÑA, S.A.	992.610.-
KIT CONEXION.	ELECMO INFORMATICA, S.A.	133.120.-
PAGE MAKER, 5.0	LORA, C.B.	181.168.-

**CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA.**

<b>INVERSION REALIZADA (Objeto)</b>	<b>EMPRESA ADJUDICATARIA</b>	<b>IMPORTE</b>
12 IMPRESORAS MATRICIALES.	FUJITSU ESPAÑA, S.A.	1.860.000.-
LICENCIA USO PAQUETE ESTADISTICO SAS.	SAS INSTITUTE, S.A.	7.860.000.-
14 SCANNER PARA CAPTURA EN CAJA DEL Nº. DE SERIE DEL DUA.	FUJITSU ESPAÑA, S.A.	3.203.200.-
AMPLIACION SOFTWARE APLICACIONES DE GESTION TRIBUTARIA.	SOFTWARE A.G. ESPAÑA, S.A.	46.062.420.-
20 PLACAS CRUX Y SOFTWARE DE EMULACION.	FUJITSU ESPAÑA, S.A.	3.802.800.-
SUSTITUCION EQUIPO DPS-8-49 PARA = SOPORTE PICCAC Y PRESUPUESTOS.	BULL ESPAÑA, S.A.	48.935.565.-
SOFTWARE GESTION INVENTARIO.	COMPUTER ASSOCIATES, S.A.	10.000.000.-

**CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA.**

<b>INVERSION REALIZADA (Objeto)</b>	<b>EMPRESA ADJUDICATARIA</b>	<b>IMPORTE</b>
AMPLIACION UNIDADES DE DISCO DEL SISTEMA "M".	FUJITSU ESPAÑA, S.A.	9.338.160.-
42 IMPRESORAS LASER Y AMPLIACIONES DE MEMORIA.	INEMA, S.A.	10.672.500.-
INSTALACION DE REDES LOCALES.	INEMA, S.A.	6.198.000.-
ORDENADORES PERSONALES PARA LAS DISTINTAS DIRECCIONES GENERALES Y SERVICIOS DE LA CONSEJERIA.	FUJITSU ESPAÑA, S.A.	89.068.715.-
TARJETAS DE COMUNICACIONES Y SOFTWARE DE EMULACION.	FUJITSU ESPAÑA, S.A.	3.472.016.-
CONEXION HOST M-770 CON SEDES DE LA CONSEJERIA.	FUJITSU ESPAÑA, S.A.	24.317.341.-
SOFTWARE PARA ACTUALIZACION DE APPLICACIONES CONTABLES Y FINANCIARIAS	SOFTWARE AG ESPAÑA, S.A.	45.128.437.-



**CONSEJERIA DE: INDUSTRIA Y COMERCIO**

<b>INVERSION REALIZADA (Objeto)</b>	<b>EMPRESA ADJUDICATARIA</b>	<b>IMPORTE (Ptas.)</b>
ADQUISICION DE MICROORDENADORES	CENTRO CANARIO INFORMATICO	998.400.--
" " FILTROS DE MONITOR	EL CORTE INGLES, S.A.	77.200.--
<b>TOTAL</b>		<b>8.260.804.--</b>

\* Inversiones realizadas entre el 23-12 y 31-12-93 (no incluidas en anterior información facilitada el 22-12-93).

**CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, VIVIENDA Y AGUAS**

<b>INVERSIONES REALIZADAS (Objeto)</b>	<b>EMPRESA ADJUDICATARIA</b>	<b>IMPORTE</b>
Adquisición de diverso material informático para la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas	Fujitsu España, S.A.	24.933.882
Asesoramiento en la Operatoria y Programación del Sistema UNIX/NOVELL Y ADABAS	Fujitsu España, S.A.	6.000.000
Equipamiento informático para la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas	Sotesa, S.L.	6.689.000
Adquisición de Aplicaciones estandar para uso de las oficinas informatizadas	Sotesa, S.L.	3.637.992

**CONSEJERIA DE PESCA Y TRANSPORTES**

<b>DESCRIPCION INVERSION</b>	<b>EMPRESA</b>	<b>FECHA CONT</b>	<b>FECHA</b>	<b>IMPORTE</b>
FORMACION DE PERSONAL EN EL ENTORNO WINDOWS	RONALD R. CACHEMAILLE		3/10/93	246.997
IMPRESORAS LASER	EL CORTE INGLES		2/08/93	228.760
FORMACION DE PERSONAL EN EL ENTORNO WINDOWS	RONALD R. CACHEMAILLE		15/08/93	123.760
1 ORDENADOR	MICRO 1		16/08/93	218.888
ARTICULOS DE INFORMATICA	BASIC, EQUIPOS DE INFORMATICA		16/08/93	148.920
CABLEADO IBERCOM	CAESLAN, S.L.		16/08/93	398.793
FORMACION DE PERSONAL EN EL ENTORNO WINDOWS	RONALD R. CACHEMAILLE		15/08/93	123.760
1 ORDENADOR PERSONAL	MICRO 1		13/10/93	224.126
ASISTENCIA TECNICA PARA IMPLANTACION DE SISTEMA GESTION CABILDOS	SOFTWARE A.G.	14/10/93	14/10/93	8.840.000
FORMACION DEL PERSONAL EN EL ENTORNO WINDOWS	RONALD R. CACHEMAILLE		31/10/93	246.997
SUMINISTRO CONCENTRADOR D.G. PESCA	DIGITAL EQUIPMENT	15/11/93	1/11/93	1.980.000
SUMINISTRO EQUIPAMIENTO INFORMATICO D.G. PESCA	DIGITAL EQUIPMENT	15/11/93	1/11/93	5.679.200
1 HARDWARE AGENTE S.M.N.P.	CAESLAN, S.L.		1/11/93	845.369
1 SOFTWARE PARA GESTION DE RED LOCAL	CAESLAN, S.L.		1/11/93	694.508
2 PAQUETES SOFTWARE CORREO ELECTRONICO PARA TENERIFE Y LAS PALMAS	DIGITAL EQUIPMENT		1/11/93	895.000
4 IMPRESORAS PARA TENERIFE Y LAS PALMAS	BASIC, EQUIPOS DE INFORMATICA		1/11/93	999.980
5 ORDENADORES PERSONALES PARA TENERIFE	DIGITAL EQUIPMENT		1/11/93	997.500
ADQUISICION E INSTALACION DEL CABLEADO PARA LA CONEXION EN RED	CAESLAN, S.L.		1/11/93	244.163
MANTENIMIENTO MEGADOC	PHILIPS INFORMATICA Y COMU *		19/11/93	1.980.000
FORMACION DE PERSONAL EN EL ENTORNO WINDOWS	RONALD R. CACHEMAILLE		28/11/93	246.997
2 PAQUETES SOFTWARE CORREO ELECTRONICO VMS	DIGITAL EQUIPMENT		1/12/93	975.000
5 ORDENADORES PERSONALES PARA LAS PALMAS	DIGITAL EQUIPMENT		2/12/93	897.500
MANTENIMIENTO MEGADOC	PHILIPS INFORMATICA		2/12/93	2.530.706
MANTENIMIENTO MEGADOC	PHILIPS INFORMATICA		2/12/93	2.385.200
1 ORDENADOR	BASIC INFORMATICA		31/12/93	251.225
FORMACION DE PERSONAL EN EL ENTORNO WINDOWS	RONALD R. CACHEMAILLE		31/12/93	246.997
			<b>Total 93</b>	<b>33.050.326</b>

\* Los marcados con \* corresponden a Convalidación de Gastos anteriores al año 1992

**CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL**

<b>INVERSION REALIZADA (Objeto)</b>	<b>EMPRESA ADJUDICATARIA</b>	<b>IMPORTE</b>
Suministro de cinco unidades de alimentación ininterrumpida	La Impresora, S.L.	275.000.-
Suministro de un ordenador portatil y siete ratones.	Basic, S.A.	325.312.-
Suministro software (paq. Office-Access-Visual Basic)	Basic, S.A.	153.452.-
Suministro Software (Standar y comunicaciones).	Level 3, S.L.	307.320.-
Suministro filtros	Atlantis, S.L.	94.990.-
Suministro Software (programa gestión inventario).	Paulino Alonso Panero	116.236.-
Actualización programa habilitación	Paulino Alonso Panero	67.294.-

**CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL**

<b>INVERSION REALIZADA (Objeto)</b>	<b>EMPRESA ADJUDICATARIA</b>	<b>IMPORTE</b>
Suministro Memoria Ram	Microfusión, S.A.	62.400.-
Suministro dos impresoras	Microfusión, S.A.	216.398.-
Suministro informático consistente en el desarrollo modulo personal	Software de Canarias, S.A.	19.500.000.-
Suministro de un concentrador de red	Digital Equipment Corporati6n Espa1a, S.A.	3.225.000.-
Suministro diverso material informático	Level 3, S.L.	1.450.000.-
Instalaci6n de un cableado estructurado "Voz+datos" y tendido el6ctrico	SINTEL, S.A.	8.225.000.-
Santa Cruz de Tenerife, a 17 de marzo de 1.994 SECRETARÍA GENERAL TÉCNICO		

**CONSEJERIA DE PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

<b>INVERSION REALIZADA (Objeto)</b>	<b>EMPRESA ADJUDICATARIA</b>	<b>IMPORTE</b>
ADQUISICION U.P.S.	FUJITSU ESPAÑA S.A.	1.994.200
ORDENADOR, IMPRESORA Y ALIMENTADOR	TIRSONS S.L.	591.400
BASES DE DATOS LEGISLACION Y LABORAL	DISTRIBUCIONES LA LEY	136.000
ORDENADOR E IMPRESORA	TIRSONS S.L.	661.800
FILTROS DE PANTALLA	ALBACOPI	340.080
2 ORDENADORES Y 1 IMPRESORA	BASIC	491.700
FILTROS PANTALLA	ELVIRA VALERON, FLORENCIO	52.520

**CONSEJERIA DE PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

<b>INVERSION REALIZADA (Objeto)</b>	<b>EMPRESA ADJUDICATARIA</b>	<b>IMPORTE</b>
ORDENADOR Y LECTOR CD-ROM	TECNO MASTER INFORMATICA	994.900

**CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TURISMO**

<b>INVERSION REALIZADA (Objeto)</b>	<b>EMPRESA ADJUDICATARIA</b>	<b>IMPORTE</b>
25 Unidades de Memoria SIMM	BASIC EQUIPOS INFORMATICOS	998.986 Pts.
Placas Red Ethernet	BASIC EQUIPOS INFORMATICOS	330.000 Pts.
Concentradores y adaptadores C. Educac.	BASIC EQUIPOS INFORMATICOS	1.999.975 Pts.
Concentradores y adaptadores C. Educac.	CABLETRON	13.000.000 Pts.
Cableado 6ª, 7ª pta. E.U.M.	CAESLAN, S.L.	12.000.000 Pts.
Cableado Obras Públicas	CAESLAN, S.L.	15.000.000 Pts.
UPS, 4ª pta.	CAESLAN, S.L.	792.126 Pts.
Cableado Educación	CAESLAN, S.L.	12.000.000 Pts.
Red de Obras Públicas (lote 2)	CAESLAN, S.L.	6.500.000 Pts.
Diverso material microinformático (lote 4)	CASTRILLO SANCHEZ, GREGORIO	8.995.000 Pts.
Sistema de información para la Presidencia del Gobierno	CINSA	50.000.000 Pts.
Software VISUAL BASIC y formación	CINSA	990.360 Pts.
Sum. Red Obras Públicas (lote3)	DIGITAL EQUIPMENT	3.500.000 Pts.
Diverso equipamiento (lotes 3,4,5,7,8) Consejería de Política Territorial	DIGITAL EQUIPMENT	13.200.000 Pts.
Servidores red de área local	DIGITAL EQUIPMENT	15.000.000 Pts.

Diverso material microinformático (lote 5)	DIGITAL EQUIPMENT	6.000.000 Pts.
Adq. red Obras Públicas (lote 4)	DIGITAL EQUIPMENT	4.500.000 Pts.
Diverso material microinformático (lote 3)	DIGITAL EQUIPMENT	3.000.000 Pts.
Diverso material microinformático (lotes 1,2,6) Política Territorial	ENTER INFORMATICA	4.539.925 Pts.
Suministro de diverso material microinformático (lote 2)	ENTER INFORMATICA	5.999.975 Pts.
Suministro diverso material microinformático (lote 1)	ENTER INFORMATICA	26.999.975 Pts.
Equipamiento Edificio de Usos Múltiples II	FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS	8.835.995 Pts.
Red área local Obras Públicas (lote 1)	FUJITSU ESPAÑA, S.A.	9.500.000 Pts.
Sistema de información Servicios Jurídicos	GALILEO	10.000.000 Pts.
Mant. aplic. bajo Adabas	GENERAL DE SOFTWARE	18.200.000 Pts.
Mantenimiento aplicación habilitación	GENERAL DE SOFTWARE	16.640.000 Pts.
Cableado Presidencia	HUARTE	24.000.000 Pts.
Conversión BOC Microsoft	IMPRESA BONNET	226.000 Pts.
Adquisición reemisor	INTELSIS	998.996 Pts.
UPS Edif. Usos Múltiples II	INVERTOMATIC	6.680.000 Pts.
Soportes magnéticos	INVESTRONICA	3.000.000 Pts.
1.250 licencias prog. oficinas	INVESTRONICA	13.520.000 Pts.
4 puntos de información	INVESTRONICA	10.183.500 Pts.
Suministro de 1.000 disketteras	INVESTRONICA	8.320.000 Pts.
Lectora de marcas Consejería Trabajo	JEBRIMONT	2.478.500 Pts.
Sistema de información del BOC	PROTEC	30.000.000 Pts.
Fungibles 1.992	RANK XEROX ESPAÑOLA, S.A.	239.286 Pts.
Reemisores	SINTEL, S.A.	999.000 Pts.
6 reemisores televisión	SINTEL, S.A.	35.000.000 Pts.
Sistema reemisor San Agustín	SINTEL, S.A.	183.600 Pts.



Mantenimiento aplicac. documentales	SOFTWARE AG, S.A.	16.755.544 Pts.
Asistencia modificación aplicación Juriscan	SOFTWARE AG, S.A.	19.800.000 Pts.
Adquisición sistema de gestión de tablas	SOFTWARE AG, S.A.	14.595.920 Pts.
Adquisición sistema gestor de base de datos rel	SYBASE	20.000.000 Pts.
Diversas facturas	TELCAN	228.384 Pts.
4 equipos de videoconferencia	TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.	42.000.000 Pts.
Cableado estructurado Presidencia Las Palmas	TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.	8.689.574 Pts.

**CONSEJERIA DE SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES**

<b>INVERSION REALIZADA (Objeto)</b>	<b>EMPRESA ADJUDICATARIA</b>	<b>IMPORTE</b>
5 Impresoras Módulo Ins. Servicios Sociales	F.A. COMPUTER, S.L.	619.528.-
Anualidad 93 contrato adquisición Sistema Informático adjudicado en el 92	I.B.M.	179.500.000.-
Suministro e instalación cableado de voz y datos para D.G. P. Menor Las Palmas	CAESLAN, S/L	6.060.956.-
Id. Id. Id. S/C Tenerife	CAESLAN, S/L	5.337.005.-

**CONSEJERÍA DE TRABAJO Y FUNCIÓN PÚBLICA**

<b>INVERSIÓN REALIZADA (Objeto)</b>	<b>EMPRESA ADJUDICATARIA</b>	<b>IMPORTE(PTAS)</b>
Ampliación del parque microinformático de la S. G. T.	Tecno Master Informática, S. L.	2.300.000
Ampliación del parque microinformático de la S. G. T.	G. I. T. - Informática, S. L.	143.520
Mejora de características del parque microinformático de la S. G. T.	Ofitesa, S. L.	28.496
Mejora de características del parque microinformático de la S. G. T.	Ofitesa, S. L.	57.200
Ampliación del parque microinformático de la S. G. T.	Tecno Master Informática, S. L.	517.048 *
Mejora de características del parque microinformático de la S. G. T.	Elecmo Informática, S. A.	276.000 *
Ampliación del parque microinformático de la D. G. de Trabajo (TFE)	Logicanarias, S. L.	3.544.500 **
Ampliación del parque microinformático de la D. G. de Trabajo (LPA)	Logicanarias, S. L.	5.988.823 **
Ampliación del parque microinformático de la D. G. de Función Pública	Enter Informática de Canarias, S. A.	7.552.875 **
Ampliación del parque microinformático de la D. G. de la Función Pública	Taisa Canarias	315.000 **

\* No consta en la 1ª. relación debido a que la adquisición se realizó con fecha posterior (31.12.93) a la remisión del anterior escrito (21.12.93).

\*\*No consta en la 1ª. relación debido a que se entendía como inversión realizada por la Secretaría General Técnica y no por todos los Centros Directivos.

(Registro de Entrada nº 567, de 29 de marzo de 1994).

**PE-341**

**CONTESTACION DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON JUAN PADRON MORALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE CONSTRUCCION DE CASAS DE ACOGIDA DE LA TERCERA EDAD EN FRONTERA.**

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de abril de 1994, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**4.- PREGUNTAS.**

**CONTESTACIONES.**

4.7.- Contestación del Gobierno a la Pregunta del señor Diputado D. Juan Padrón Morales, del G.P. Mixto, sobre construcción de Casas de Acogida de la Tercera Edad en Frontera.

**Acuerdo:**

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la Pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor Diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97. del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de abril de 1994.-  
EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

(Referencia: Publicación en el B.O.P.C. nº 28, de fecha 22 de marzo de 1994).

Excmo. Sr.:

En relación a la Pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por el Diputado D. Juan Padrón Morales, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre:

Construcción de casas de acogida de la Tercera Edad en Frontera

tengo el honor de enviar a V.E. la contestación del Gobierno cuyo contenido es el siguiente:

En el marco inversor del Plan Gerontológico y en la anualidad de 1993, al proyecto de Casa de Acogida de Tercera Edad en Frontera le fue asignado una financiación que cubre la totalidad del coste programado (111.561.803 pesetas), a dividir como sigue:

- Aportación del Ministerio de Asuntos Sociales	55.785.901 pesetas
- Aportación de la Comunidad Autónoma de Canarias	27.892.951 pesetas
- Aportación del Ayuntamiento de Frontera (incluyendo el valor de los terrenos)	27.892.951 pesetas

Respecto a la posibilidad de construcción de las Casas de Acogida, en la planificación llevada a cabo en el momento de tomar la decisión de acometer esta obra (el año 92) se contempló fundamentalmente por razones de optimización de los costes de gestión -que son los que definen la viabilidad de un proyecto-, la construcción de un solo centro de estas características.

La subvención para esta finalidad ha sido concedida al Ayuntamiento de Frontera, que, a su vez, parece haber contado con el Excmo. Cabildo Insular de El Hierro para que contribuyera a financiar la parte correspondiente a la Corporación Municipal. En ese mismo sentido, desde la Dirección General de Servicios Sociales se ha hecho saber al Ayuntamiento de Frontera la conveniencia de implicar directamente al Cabildo en la gestión de este centro, como medio para garantizar su carácter insular.

Lo que comunico a V.E. a los efectos previstos en el artículo 160.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 30 de marzo de 1994.- El Vicepresidente del Gobierno, José Mendoza Cabrera.

**EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANARIAS**

(Registro de Entrada nº 590, de 4 de abril de 1994).

**PE-342**

**CONTESTACION DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON JOSE MIGUEL BRAVO DE LAGUNA BERMUDEZ, DEL GRUPO**

**PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA NO INCLUSION DEL DIARIO DE LANZAROTE, LA VOZ, EN LA GUIA DE LA COMUNICACION DE CANARIAS 1994.**

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de abril de 1994, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**4.- PREGUNTAS.**

**CONTESTACIONES.**

4.7.- Contestación del Gobierno a la Pregunta del señor Diputado D. José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez, del G.P. Popular, sobre la no inclusión del Diario de Lanzarote, La Voz, en la Guía de la Comunicación de Canarias 1994.

**Acuerdo:**

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la Pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor Diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97. del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de abril de 1994.-  
EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

(Referencia: Publicación en el B.O.P.C. nº 28, de fecha 22 de marzo de 1994).

Excmo. Sr.:

En relación a la Pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por el Diputado José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

La no inclusión del Diario de Lanzarote, La Voz, en la Guía de la Comunicación de Canarias 1994

tengo el honor de enviar a V.E. la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

La no inclusión de La Voz, Diario de Lanzarote en la Guía de la Comunicación, Canarias 94, se debió a un error de la empresa responsable de la elaboración de dicha Guía y al no haber sido detectada la omisión en la fase de correcciones.

La empresa encargada de la elaboración se dirigió a La Voz, Diario de Lanzarote, a través del número de teléfono que constaba en la Agenda de la Comunicación de Canarias 1993, en reiteradas ocasiones, cinco concretamente, sin obtener respuesta y no utilizando otras vías de contacto con el citado medio.

Tras la detección del error, mediante conversación telefónica primero y por carta a continuación, el Jefe de Prensa de Presidencia del Gobierno de Canarias comunicó al Director de La Voz, Diario de Lanzarote, la inclusión del medio de comunicación que dirige en la Guía... en cuanto se realice la revisión de ésta. Estos trabajos se iniciarán el 4 de abril de 1994 y estarán culminados con toda probabilidad a finales de mayo.

Lo que comunico a V.E. a los efectos previstos en el artículo 160.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de abril de 1994.- El Vicepresidente del Gobierno, José Mendoza Cabrera.

**EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANARIAS**

(Registro de Entrada nº 594, de 4 de abril de 1994).

**PRORROGAS**

**PE-319**

**AMPLIACION DEL PLAZO DE CONTESTACION A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON ARGENO PAZ EXPOSITO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ABONO A LOS PROPIETARIOS DE LOS TERRENOS EXPROPIADOS PARA LA EJECUCION DE OBRAS EN LA CARRETERA C-830, EN EL TRAMO TENAGUA-TUNEL DE LA GALGA.**

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de abril de 1994, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**4.- PREGUNTAS**

**SOLICITUDES DE PRORROGAS**

4.8.- Solicitud del Gobierno de prórroga de plazo de contestación a la Pregunta del señor Diputado D. Argeo Paz Expósito, del G.P. Socialista Canario, sobre abono a los propietarios de los terrenos expropiados para la ejecución de obras en la Carretera C-830, en el tramo Tenagua-túnel de La Galga.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la Pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 160.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 97. del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de abril de 1994.-  
EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

(Referencia: Publicación en el B.O.P.C. nº 24, de fecha 4 de marzo de 1994).

PE-321

**AMPLIACION DE PLAZO DE CONTESTACION A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON ONESIMO GARCIA CAMACHO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SOLICITUDES DE AUXILIO PARA LA MODERNIZACION DE LAS ESTRUCTURAS DEL SECTOR DEL PLATANO EN CANARIAS.**

P R E S I D E N C I A

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de abril de 1994, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS

SOLICITUDES DE PRORROGAS

4.8.- Solicitud del Gobierno de prórroga de plazo de contestación a la Pregunta del señor Diputado Don Onésimo García Camacho, G.P. Socialista Canario, sobre solicitudes de auxilio para la modernización de las estructuras del sector del plátano en Canarias.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la Pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 160.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 97. del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de abril de 1994.-  
EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

(Referencia: Publicación en el B.O.P.C. nº 24, de fecha 4 de marzo de 1994).

PE-322

**AMPLIACION DE PLAZO DE CONTESTACION A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON JULIO CRUZ HERNANDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE JOVENES CANARIOS QUE NO COMPLETAN SUS ESTUDIOS BASICOS, DESDE 1987.**

P R E S I D E N C I A

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de abril de 1994, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS

SOLICITUDES DE PRORROGAS

4.8.- Solicitud del Gobierno de prórroga de plazo de contestación a la Pregunta del señor Diputado D. Julio Cruz Hernández, G.P. Socialista Canario, sobre jóvenes canarios que no completan sus estudios básicos, desde 1987.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la Pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 160.1 del

Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 97. del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de abril de 1994.-  
EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

(Referencia: Publicación en el B.O.P.C. nº 24, de fecha 4 de marzo de 1994).

#### PE-323

**AMPLIACION DE PLAZO DE CONTESTACION A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON JULIO CRUZ HERNANDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE JOVENES CANARIOS MENORES DE 25 AÑOS SIN GRADUADO ESCOLAR Y SIN EMPLEO, DESDE 1987.**

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de abril de 1994, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4.- PREGUNTAS

#### SOLICITUDES DE PRORROGAS

4.8.- Solicitud del Gobierno de prórroga de plazo de contestación a la Pregunta del señor Diputado D. Julio Cruz Hernández, G.P. Socialista Canario, sobre jóvenes canarios menores de 25 años sin graduado escolar y sin empleo, desde 1987.

#### Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la Pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 160.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 97. del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de abril de 1994.-  
EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

(Referencia: Publicación en el B.O.P.C. nº 24, de fecha 4 de marzo de 1994).

#### PE-327

**AMPLIACION DE PLAZO DE CONTESTACION A LA PREGUNTA DE LOS DIPUTADOS DON MIGUEL CABRERA CABRERA Y DON TOMAS CHOCHO GARCIA, DE LA AGRUPACION ASAMBLEA MAJORERA, GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE SUBVENCIONES CONCEDIDAS A LAS EMPRESAS PRIVADAS Y PERSONAS FISICAS, DESDE EL INICIO DE LA LEGISLATURA.**

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de abril de 1994, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4.- PREGUNTAS

#### SOLICITUDES DE PRORROGAS

4.8.- Ampliación de plazo de contestación a la pregunta de los Diputados D. Miguel Cabrera Cabrera y D. Tomás Chocho García, de la Agrupación Asamblea Mayorera, G.P. Mixto sobre subvenciones concedidas a las empresas privadas y personas físicas, desde el inicio de la Legislatura.

#### Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la Pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 160.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 97. del Reglamento del

Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de abril de 1994.-  
EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

(Referencia: Publicación en el B.O.P.C. nº 24, de fecha 4 de marzo de 1994).

PE-336

**AMPLIACION DE PLAZO DE CONTESTACION A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON EMILIO FRESCO RODRIGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE CRITERIO SEGUIDO PARA LA ELABORACION DE LOS TEMARIOS DEL GRUPO 1, PARA EL PERSONAL LABORAL FIJO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS.**

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de abril de 1994, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4.- PREGUNTAS

#### SOLICITUDES DE PRORROGAS

4.8.- Solicitud del Gobierno de prórroga de plazo de contestación a la Pregunta del señor Diputado D. Emilio José Fresco Rodríguez, G.P. Socialista Canario, sobre criterio seguido para la elaboración de los temarios del Grupo 1, para el personal laboral fijo de la Comunidad Autónoma de Canarias.

#### Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la Pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 160.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 97. del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de abril de 1994.-  
EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

(Referencia: Publicación en el B.O.P.C. nº 27, de fecha 14 de marzo de 1994).